EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ | FUNDADO EN 1863 | Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martin C. Martinez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - Núm. 13.457

Asociaciones rurales

No se requiere un estudio muy profundo del carácter nacional, para comprender que el espíritu de asociación está lejos de ser uno de sus rasgos distintivos. Existe en cada individuo la tendencia á permanecer aislado, y, por desgracia, no se origina esto en un exceso de personalidad, en una voluntad demasiado vigorosa para el pequeño sacrificio de libertad que la asociación reclama de cada uno de sus miembros, sinó al contrario, en un debilitamiento de las energías individuales, que inspira dudas respecto de la eficacia del esfuerzo colectivo, por lo mismo que no se tiene confianza en el esfuerzo individual. Yo soy cero, dice cada uno, y como la suma de ceros no crea ninguna cantidad positiva, son muy pocos los que saben apreciar las inmensas ventajas que de la asociación se derivan. En consecuencia, se juzga preferible volver los ojos á la Providencia del Estado, para que haga lo que debieran hacer los ciudadanos, y encomendarse á su curatela, aún en materias completamente ajenas á su institución.

Agregaremos algo más: no sólo existe una gran desconfianza en la eficacia de la asociación: hay también poco deseo de entrar en relación con el prójimo. El espíritu de sociabilidad, bien diferente del de asociación, falta, como este último, en el país. Los clubs, los centros de reunión, que en todas las grandes ciudades tienen vida próspera, no la tienen muy lucida entre nosotros. Corto es el número de sus miembros, y entre estos mismos, apenas un grupo reducido concurre habitualmente á los salones del club. Cuando éste cuenta con trescientos ó cuatrocientos socios, apenas quince ó veinte hacen la hombrada de exponerse á encontrarse con los demás en el local social. Parece que en nuestro país, en Montevideo al menos, como se dice vulgarmente los hombres «no se pueden ver» unos á otros.

El resultado es que cualquier asociación que surge á la vida encuentra serias resistencias. «No harán nada; van á un fracaso irremediable»; tal es el tema general de los opositores, que son siempre legión. ¿Pero, le parece á usted perjudicial esa idea?—«No, perjudicial no; al contrario; es muy benéfica, pero fracasará.» Y por que juzgan que fracasará, ponen de su parte cuanto pueden para que así sea, por más que se trate de una iniciativa cuyas ventajas reconocen. Así, por obra de tan estúpidos prejuicios, han muerto asociaciones que hubieran podido prestar al país incalculables servicios. Así, se ha querido obstaculizar el pensamiento feliz de federalizar las asociaciones rurales del país, sin conseguirlo, gracias á la perseverancia de los iniciadores de tan noble empresa, pero sin que los obstruccionistas desistan de su vano empeño.

El pensamiento á que responde la Federación Rural no puede ser más simpático. Hay en el país un gran número de sociedades rurales que necesitan un vínculo de unión. Dispersas como se hallan, no pueden aspirar á la influencia que les corresponde por los altos intereses que representan. En cambio, el día en que sea posible aplicar al mismo punto esas energías anarquizadas, se habrá creado una fuerza moral incontrastable, que se hará sentir en bien de la República.

Desde este punto de vista resulta inexpugnable la idea de la Federación; más, como hay que hallar á todo trance un pretexto para criticarla, se pretende señalarla como institución enemiga de la Asociación Rural del Uruguay. La verdad es, precisamente, lo contrario. La acción de ambas sociedades es recíprocamente complementaria. Coincidirán en una parte de sus actividades, siendo, por lo mismo, aliadas, no enemigas. Además, cada una tendrá su esfera propia de acción para servir al país. Habrá ciertas iniciativas en las que nada se hará sin el auxilio de la Asociación Rural del Uruguay, con su organización burocrática, y la autoridad técnica que merecidamente le conceden los poderes públicos. En cambio, la Federación, de índole más popular, tendrá influencia más eficaz para todo lo que sea mover las fuerzas conservadoras de la opinión pública en la defensa de sus intereses, que son, en definitiva, los intereses nacionales.

No cabe, pues, antagonismo entre ambas sociedades. Ancho campo tienen para luchar por el bien común, sin que les falte labor ni les toque un lote reducido en el reparto de gloria. Ambas caben en el escenario del país, ambas tienen su misión patriótica. La Asociación Rural posée vida propia; la Federación también, á pesar de haberse iniciado hace poco tiempo. Seguros estamos, por lo demás, de que bien pronto se desvanecerán las infundadas prevenciones que se han querido oponer á su marcha, y de que no quedará en la República una sola colectividad rural que rechace el salvador pensamiento de la federación.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer tarde la Cámara de Senadores.

Aprobada el acta anterior, por moción del señor Ros y habiéndose considerado en la sesión última el presupuesto interno, se resolvió incluir en él la categoría de sub-Jefe de Taquígrafos y conferirse ese cargo al taquígrafo más antiguo, con un aumento en el sueldo de 32 pesos mensuales.

En virtud de esa resolución será designado para aquél puesto, el señor Ignacio B. Uriarte.

Se dió cuenta después, de los siguientes asuntos entrados:

El Senador por el Departamento de Montevideo presenta un proyecto de ley por el que se establece, que todos los edificios que se construyan en las Avenidas y Boulevares de la Capital desde el Boulevard Artigas para afuera deberán establecer su frente á cuatro metros de distancia por lo menos de la línea general de edificación. (A la Comisión de Fomento).

—La misma Comisión informa en el Proyecto de Ley por el que se destina del superavit existente en la Junta E. Administrativa de Canelones correspondiente al ejercicio 1907-1908 y anteriores, la cantidad de setenta mil pesos á mejoras en el expresado Departamento. (Repártase).

—La Comisión de Hacienda dictámina en el proyecto de ley que crea un impuesto adicional al de Abasto existente en el Departamento de Cerro Largo destinado al sostenimiento del Hospital de Caridad de la ciudad de Melo. (Repártase).

Mejoras en Canelones

Por moción del doctor Accinelli se trató sobre tablas y se sancionó, el proyecto de ley que autoriza á la Junta E. Administrativa de Canelones para destinar del superávit de que dispone, la suma de 70.000 pesos en mejoras edilicias en el departamento.

Timbres y Papel Sellado

Fué también aprobado en ambas discusiones el proyecto de ley de timbres y papel sellado.

Habiendo sufrido algunas modificaciones, vuelve á la otra Cámara.

Prórroga del Presupuesto

Se dió cuenta del proyecto aprobado en el día por la otra Cámara, que prorroga el Presupuesto General de Gastos vigentes hasta que se sancione el correspondiente á 1909-1910 y se resolvió tratarlo sobre tablas. Quedó sancionado.

Acuñación de niquel

Finalmente, se aprobó en segunda discusión el proyecto que dispone la acuñación de 500.000 pesos en moneda de niquel, con una aclaración que consiste en el siguiente agregado al artículo 5.o que fija la conversión á plata: «La conversión se hará así que el P. E. haya empezado á poner en circulación el niquel que se manda acuñar por esta ley».

Mercado en el Cordón

Se reanudó la discusión del proyecto de concesión para el establecimiento de un mercado en el Cordón y se aprobó el artículo 6.o; pero cuando se iba á tratar el siguiente, sonó la hora y se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesión de ayer

También se reunió la Cámara de Representantes.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Fomento acerca del proyecto de concesión para el establecimiento de un ferrocarril entre las estaciones «Tres Arboles» y Piedra Sola; del proyecto de prórroga del Presupuesto; de un pedido de aumento de sueldo, de los médicos de la Asistencia Pública; de un proyecto del señor Conrado F. Rucker, exhonerando de derechos de exportación á las carnes congeladas ó enfriadas; de una exposición del señor G. Laborde, por P. Harriague y Ca., referente á la reforma de la ley de vinos; de una petición de doña Damasiana Perna; del proyecto del Senado que acuerda pensión á doña Laureana García y del informe de la Comisión de Instrucción Pública respecto de la solicitud de don César Cortinas.

Prórroga del Presupuesto

Por moción del doctor Mora Magariños se trató en ambas discusiones y quedó aprobado el proyecto que prorroga el Presupuesto General de Gastos hasta la sanción del nuevo.

Inmediatamente fué comunicado á la otra Cámara.

Exhoneración de derechos

A pedido del doctor Terra, se trató también sobre tablas, y se sancionó, el proyecto de ley recaído en la petición de los señores Armanino y Ca., que exhonera de derecho de importación á los envases exteriores de la cebada fermentada, para la fabricación de cerveza.

Estanco de Alcoholes

Reanudada la discusión general del proyecto de Estanco de Alcoholes, el doctor Gregorio L. Rodríguez prosiguió su discurso.

Estudiando las causas de la no implantación del monopolio en Francia é Inglaterra, sostuvo que no se había realizado por oposición de principios sinó por condiciones especiales de la situación, que se hubiera abocado, á un profundo trastorno en aquellos países y corroborando su afirmación, citó el hecho de que Francia é Inglaterra tienen establecido el Estanco en sus posesiones.

Después enumeró las ventajas del sistema hallando que producirá aumento de rentas; mejoras importantísimas en la calidad del alcohol y abaratamiento de la iluminación y calefacción, sustituyendo con el alcohol desnaturalizado al kerosene.

Cuando sonó la hora reglamentaria, quedó todavía con la palabra el doctor Rodríguez, para la sesión del jueves, en que se seguirá tratando el asunto.

Asuntos repartidos

A estudio de los senadores, se repartieron ayer impresos los informes recaídos en el proyecto de concesión para el establecimiento de un ferrocarril económico de Arroyo Grande á Trinidad; y en las solicitudes de las señoras Josefina Rey de Barrios y Venancia Celveti.

REFORMA ELECTORAL

El ministro del Interior entregó ayer al presidente de la República el proyecto de reforma de las leyes electorales.

Lo acompaña un extenso memorándum, que constituye el fondo del mensaje que se pasará á la Asamblea con dicho proyecto, si obtiene la aprobación del doctor Williman.

DE MI CARTERA

(Especial para EL SIGLO)

París, Junio 8.

Señor director:

En mi penúltima correspondencia tuve el gusto de hablar á los lectores de EL SIGLO y darles mi impresión personal respecto al famoso violinista Kubelik y al pianista Bussoni.

Parecía que la admiración y los elogios derivados de ella, estarían agotados, después de escuchar con recogimiento místico las maravillosas proezas de esos dos grandes «virtuosos», cultores del arte musical en sus más puras manifestaciones. Kubelik con su técnica sorprendente, impecable, con su dominio absoluto del arco, con su conocimiento profundo de todos los recursos y secretos para deleitar y conmover, sobrio, intenso, volcando su alma de artista genial en sus interpretaciones, es, á título bien saneado, el primer violinista del mundo; Bussoni, un prodigio de digitación, exacto como un metrónomo, señoril y cautivante siempre, diríase que acumulando dificultades, sólo por el placer de vencerlas sin esfuerzo aparente, con un arte sutil en la prolongación de los sonidos, son dos privilegiados; genial Kubelik, académico Bussoni, para quienes hasta el encomio hiperbólico huelga.

Los carteles anunciaron estos días un «recital» en que tomaría parte el colosal Paderewski.

Fuí, le oí, le escuché, y salí artísticamente asombrado.

Hay que oir al monstruo, decía Esquilo hablando de Demóstenes.

Todas las crónicas que había leido acerca de las portentosas facultades del pianista ruso, me resultaron pálidas ante la realidad.

No digo después de recordar á Conrado Ansorge, á Bauer y á Viana da Motta. Aún después de la reciente impresión dejada en mi ánimo por haber oido á Raúl Pregno y á Luis Diésner, dos colosos de la actual escuela francesa, Paderewski aparece solemne, casi inmenso, como un mar sin orillas. ¿Qué eficacia pueden, pues, tener para él los elogios, que siempre le vienen pequeños? Es que para darse una idea de lo que es Paderewski, precisaría efectuar algo así como un procedimiento ecléctico, seleccionando las facultades más salientes de cada pianista notable, elevarlas al cubo y reunirlas á manera de un haz: la arrogante ejecución de Raúl Pugno, la delicadeza y arte de matizar de Luis Diémer, y la tranquilidad y resistencia de Bussoni.

La característica de la manera y modalidades de Paderewski, tiene su génesis en los pianistas rusos, desde Mowkoski hasta Rubinstein. Y ahora un recuerdo.

Mi distinguido amigo Rufino Gurméndez, una autoridad en estos asuntos, con quien he departido algunas veces sobre caminos musicales en casa de otro buen amigo—Manuel Herrera y Reissig—estoy seguro, y á tanto honor! que convendría en mi estupefacción ante Paderewski, ya que siempre hemos coincidido, como en conjunción de espíritus, en apreciaciones musicales. La impresión artística más intensa que conservaba hasta hoy en mi pensar, más que Sara Bernhardt en la incestuosa «Fedra», más que la Duse en «La mujer de Claudio», más que Monnet Sully en «Edipo Rey» y que Irving en «Hamlet», era la incomparable Sadda Yacco, presa de tísis, muriéndose á pedazos, y arteramente preparando el asesinato de su propio hijito: el «summum» del terror artístico, bien que el arte placentero ó trágico, siempre es El.

Después de oír á Paderewski, este recuerdo avasallador desaloja á todos, y se enseñorea de mi mente... Una corriente de asombro circuló por la amplísima sala, después que el colosal pianista tocó la última pieza, una «Berceuse» de Chopin. ¡Qué justeza, qué nitidez, qué perfección de estilo y nobleza de expresión, qué manera de distribuir las medias tintas, qué modo de atacar los pasajes de bravura y sutilizar como en un ensueño la frase sentimental! El mayor de los prodigios, como dice Ibsen en «Casa de muñecas».

Todo, todo en él contribuye á que este verdadero mago del piano, torne un instrumento adocenado á la hora presente algo deleitable, supernatural, como manjar de Dioses.

En el inmenso teatro «Chatelet», ha comenzado sus representaciones una compañía lírica y coreográfica rusa, en la que figuran grandes artistas con coros, orquesta y cuerpo de baile de los teatros de San Petersburgo y Moscou. Ochenta bailarinas, y todas agraciadas. (Ojo, «viudos alegres»!)

La «saison russe», como la llaman los carteles, interpreta sólo obras de compositores rusos, óperas y bailes y lo que en otra parte sería de una esto'cidad inadecuada y difícil de adaptación, salvo su positivo mérito, que no cabe negarlo, es aquí en París donde casi, y sin casi también, no gusta lo extranjero, objeto de entusiastas elogios por parte de la prensa, que así ha vibrado al unísono. Y del público que se disloca á tal punto, que no parece sino que le faltara un tornillo y una porción de tuercas. ¿No andará metida en esto la duple alianza?

Entre los artistas líricos, actúa el tenor Sobinoff, que hubo de cantar este invierno en la «Opera» de Buenos Aires y «Solís» de Montevideo. Aún no le he oído, pero me consta que en la última temporada produjo fanatismo en el «Real» de Madrid, cantando «Los Pescadores de Perlas», de Bizet, obra que parecía sepultada en aquel mismo escenario desde la muerte del gran Gayarre, y que ningún tenor se había animado á exhumar. No cabe, pues, mayor elogio. Otro artista es el famoso bajo Chaliapine, que cantó el año pasado en el «Teatro Colón» de Buenos Aires, y cuya insuperable interpretación del «Mefistófele», de Boito, ha batido el «récord».

Anteanoche fuí á verle en «Ivan le Terrible», ópera del maestro Rumsky-Koisakoff. (Estos rusitos se van á acaparar todas las efes del mundo).

La música rusa, ya se sabe que cuando no es movimiento es temblor. Lenta ó brusca, ellá ria ó llore, es siempre dramática: así en la apacibilidad el sueño, así en el arrobamiento del éxtasis, así en la unción de la plegaria. Diríase que es una antítesis con la frialdad del ambiente ruso. Se trata de un drama lírico del género terrorífico, todo entero dominado por la augusta, impulsiva y siniestra figura de «Ivan», y musicalmente formada por un desfile de himnos, de campanas, de sinfonías, truenos y demás fenómenos meteorológicos. Chaliapine ha compuesto la figura de «Ivan», revelándose un trágico-lírico de gran potencialidad, tan pronto magestuoso como inquieto, ya furioso, ya abatido; y á la vez se ha mostrado como un «mimo» de primer orden. Más que de sonoridades con arabescos, estudia el personaje hasta lograr imprimirle las tonalidades y matices que desde el canto y la acción hasta la plasticidad y la indumentaria exigen; todo en una labor prolija, como figuras de Tanagra, como miniaturas de Felixa...

Con todo, merece especial mención en el monólogo que tiene el acto tercero, precedido de un pintoresco preludio de orquesta, y cuya factura recuerda bastante el famoso monólogo de «Hans Sachs», en «Los maestros cantores», de Wagner. Una sola audición de esta obra compleja á todo respecto de teatralidad, no dá margen para deslizar mucho la pluma sobre el papel.

Porque no quiero hacer yo las que hacen algunos que vienen á Europa por primera vez: están aquí unos cuantos meses, y tan observadores los muy cinematógrafos, que luego regresan á la patria y hablan de los usos y costumbres de París, Londres y otras grandes ciudades, como si fueran sus hermanas de leche...

Saluda al señor director.

Juan Claro.

En el Hospital de Niños

UN PABELLON DOCKER

El 15 de Julio próximo, se inaugurará en el área de terreno en que se encuentra el edificio del Hospital de Niños, un pabellón sistema «Docker» que la Comisión de Caridad, por moción de su presidente el doctor José Scosería ha hecho construir por los señores Barrios hermanos, con capacidad para 24 camas.

Este pabellón consta de una superficie de 368 metros, ó sean 32 metros de largo por 11 de ancho, y se destina al aislamiento de los enfermos contagiosos. Ha sido dividido en 8 salitas con capacidad para tres camas cada una. Las paredes son de doble tabique de amianto y cemento, y el exterior está cubierto de madera de pino tea, quedando una capa aisladora de aire entre los dos tabiques. Es desmontable y puede ser trasladado facilmente.

Está dividido en varios departamentos destinados el primero á sala del médico, el 2.o á sala de practicantes, el 3.o á tisanería, el 4.o á habitación de enfermeras y el 5.o á sala de curaciones.

La ventilación que se ha dado á este nuevo pabellón permitirá que los pequeños enfermos puedan ser trasladados de un departamento á otro sin el menor peligro, condición ésta que con otras más han sido tenidas muy en cuenta por el doctor Scosería, en el deseo de que los aislados puedan gozar de las mayores comodidades y se hallen en las condiciones más modernas en materia de asistencia hospitalaria. Está circundado por una galería que lo resguarda de las fuertes lluvias.

La oficina de Arquitectura de la Comisión de Caridad, encargada de dirigir la instalación del pabellón, ha manifestado que el sistema de construcción «Docker» no solamente resulta conveniente por su costo, sino que está dentro de las reglas que exige la más severa higiene en lo relativo al asilamiento de enfermos contagiosos.

La Práctica Forense

NOTA DE LA UNIVERSIDAD

El Rector de la Universidad, doctor Pablo De María, ha elevado al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, una nota del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que ha resuelto dirigirse—por intermedio de las autoridades correspondientes—á la Alta Corte de Justicia para saber si la Universidad puede contar con el concurso de los magistrados judiciales para que los alumnos de Derecho efectúen en los Juzgados la práctica forense que exigen los programas.

El Consejo adjunta á su nota un cuestionario que dirige á la Alta Corte, y un ejemplar de la Memoria Universitaria de 1905 en la que se publicó un proyecto de ampliación á los cursos de práctica forense.

El Ministerio pasará todos estos documentos á la Alta Corte.

ASUNTOS NACIONALISTAS

EL DIRECTORIO OBSERVA A LA CONVENCION

ULTIMA SESION DE ÉSTA

A las 4 1|2 de la tarde, volvió á reunirse ayer la Convención Nacionalista, estando presentes 47 miembros, para ocuparse de las observaciones opuestas por el Directorio á su resolución, en la siguiente nota:

Señor Presidente de la H. Convención del Partido Nacional, don Manuel R. Alonso.

Señor Presidente: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 26 del corriente.

En contestación paso á exponer suscintamente las observaciones que á la totalidad de los miembros del Directorio, han sugerido algunos de los artículos de la resolución de la H. Convención, que se transcribe en la nota de la referencia:

Artículo 1.o Los miembros del Directorio no han elevado renuncia de sus cargos, habiendo simplemente ofrecido presentarla al Congreso Elector, una vez constituido, por ser ese el órgano ante quien deberían hacerlo. Sin embargo, no tratándose de un punto fundamental en el deseo de dejar bien evidenciados, su sinceridad y los propósitos conciliatorios que lo animan, el Directorio ya ha resuelto comunicar á las Comisiones Departamentales, que deben proceder á la designación de los nuevos congresales, titulares y suplentes, que se reunirán en esta ciudad, el 18 de Julio próximo á las 10 a. m.

Art. 3.o El Directorio no puede aceptar las limitaciones que se le imponen por este artículo, debiendo continuar en toda la plenitud de sus facultades,—lo que por otra parte no obstará para que haga de ellas un uso prudencial,—hasta la elección de la nueva autoridad directiva superior.

(Art. 17 de la Ley Orgánica).

Art. 5.o El Directorio no puede ni debe aceptar tampoco el contenido de esta disposición, por considerar que en ella se desconocen notoriamente facultades propias é indiscutibles del Congreso Elector, que es un cuerpo tan autónomo como esa Convención; y, en consecuencia, juez privativo de la elección de sus miembros.

El Directorio, además, no puede razonablemente admitir y reconocer como autoridades partidarias, otras que aquellas de cuya existencia y regular constitución tiene conocimiento oficial, y con quienes mantiene relaciones,—circunstancias que no median respecto de las Comisiones del Salto y de la Argentina, reconocidas por la H. Convención. Con la del Salto que preside el señor coronel Luis López Jaureguy, no solamente no mantiene relaciones con el Directorio, sino que la ha desautorizado y mandado desautorizar publicamente por la verdadera Comisión Departamental. Y de la existencia de la de la Argentina, no ha tenido ni tiene hasta este momento ningún conocimiento oficial.

Tales son, señor Presidente, las observaciones que el Directorio, encomendado como le está «el cumplir y hacer cumplir estrictamente la Ley Orgánica». (Art 22 inc. 6) somete á la ilustrada consideración de la H. Convención.

Reitero del señor Presidente las seguridades de mi consideración distinguida.—**A. Rodriguez Larreta**, presidente—**Francisco H. Lopez**, secretario.

Leida esta nota por el secretario, se procedió al nombramiento de una comisión especial con la misión de informar sobre ella, de la que formaron parte los señores Terra, Asnarez, Berro (C.), Segundo, Piedra Cueva, Ferreria, Alonso (R.) y Soares de Lima.

Antes el señor Juan José Segundo había protestado contra el Directorio, que había cerrado por completo sus Oficinas y sus archivos como si estuviera entre salteadores.

A las 6 1|2 se volvía á sala, presentando la comisión el siguiente informe sobre la anterior nota:

H. Convención: La Convención mantiene las resoluciones que fueron comunicadas en oportunidad, por consiguiente el H. Directorio deberá sujetarse en un todo á ellas.—Terra, Asnarez, Segundo, Piedra Cueva, Alonso, Berro, Ferreria, Soares de Lima (discorde).

Leído el informe, pidió la palabra, el doctor Soares de Lima, manifestando que había firmado discorde el proyecto considerando que no era la Convención soberana, que sus facultades estaban limitadas por la Ley Orgánica y que en consecuencia no podía pretenderse imponer soluciones que la violaban.

Un convencional dijo que votaría el proyecto en homenaje á la concordia del partido, pero que, á su juicio otra debía ser la actitud pues el Directorio se les había sublevado. Otros miembros defendieron el informe hasta que, puesto á votación, fué aprobado.

El cometido de la Convención parecía, pues terminado, y la mesa anunció que por el momento quedaban clausuradas las sesiones, y que en caso de ser necesaria una nueva reunión, se citaría por la prensa.

A las 7 1|4 se levantaba la sesión.

La situación, queda, finalmente, difícil de aclarar. El Directorio manifiesta que algunas de las resoluciones violan la Ley Orgánica, que hace las veces de Constitución en el Partido. La Convención no toma en cuenta la observación y mantiene sus resoluciones. Por encima de la Convención está la Carta Orgánica. ¿Qué debe hacer el Directorio?

DEL DOCTOR ESTRADE

Relacionados con la exhortación hecha por la Convención, se han cambiado, entre el presidente del Congreso Elector, doctor Arturo Berro y el congresal por San José, doctor Salvador Estradé, los siguientes telegramas:

MONTEVIDEO, Junio 25 de 1909.—A Doctor Salvador Estradé.—San José.—Ante exhortación Convención renunciamos congresales. Rogámosle remita la suya telegráficamente. Lo saluda.—**Arturo Berro.**

SAN JOSE, Junio 26 de 1909.—A Doctor Arturo Berro.—Montevideo.—Puede informar Convención que hoy presento á Comisión Departamental de ésta, renuncia indeclinable de congresal, y hago votos porque nuestros sucesores quieran dar al partido dirección ilustrada y consciente que lo salve del desastre á que es irremisiblemente arrastrado por pasiones violentas y ambiciones enanas.—Lo saluda.—**Salvador Estradé.**

DEL DOCTOR VASQUEZ ACEVEDO

El doctor Vasquez Acevedo ha dirigido al doctor Salvador Estradé la siguiente carta:

Montevideo, Junio 24 de 1909.—Señor Doctor Salvador Estradé.—Mi distinguido correligionario y amigo:

He leído con verdadero placer unas palabras dirigidas por Vd. al redactor de «La Paz» de San José, con motivo de la clasificación que se hace de los miembros de nuestro partido en radicales y conservadores.

Permítame que con ese motivo le felicite muy cordialmente.

Los conceptos expresados por Vd. prueban dos cosas: una, que no ha escapado á su bella inteligencia la causa real de las disidencias que reinan en el seno del partido nacional; otra, que tiene Vd. la energía poco común de hacer á un lado miramientos injustificados, cuando se interponen los intereses de la patria. Así debieran siempre proceder todos nuestros políticos para mantener incólumes los dogmas de nuestro programa partidario y salvar á la comunidad nacionalista de la descomposición que le amenaza.

Me es grato repetirme su affmo. correligionario y amigo.—**Alfredo Vasquez Acevedo.**

LA "NAUTILUS"

SU PRÓXIMO ARRIBO

Del puerto de Río de Janeiro ha zarpado la fragata de guerra española «Nautilus», buque-escuela que estará en Montevideo á fines de esta semana ó principios de la entrante, pues debido á hacer viaje de instrucción, viene navegando algo más despacio que los demás barcos semejantes.

Con motivo de la llegada de este buque el gobierno ha dispuesto que se tributen varios agasajos á los marinos que conduce.

A bordo del crucero nacional «Montevideo» se les dará un banquete á los jefes y oficiales; los cadetes alumnos de la Escuela Naval ofrecerán á su vez otro banquete á los guardias-marinas de la «Nautilus» en el cuartel de uno de los cuerpos de guarnición, por carecer de comodidades el local actual de la Escuela; habrá después una velada en uno de nuestros teatros, etc.

El crucero «Montevideo», que iba á partir en viaje de instrucción con los alumnos de la Escuela, postergará su salida para esperar á la «Nautilus».

El empréstito

PRESENTACION DE PROPUESTAS

Como decíamos en nuestro número anterior, la prórroga para la presentación de propuestas para el Empréstito de 6 millones destinado á Obras Públicas, vencía ayer.

Seis fueron los proponentes que acudieron al llamado: el Banque de Paris et des Pays Bas, el Banco Español del Río de la Plata, el Banco Italiano del Uruguay, el Dresdner Bank de Berlín, el Etheldung Sindicat, y el señor Nicolás Mihanovich (hijo), de Buenos Aires.

Las propuestas fueron abiertas por el ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal (hijo), en presencia del director de la Oficina de Crédito Público, señor Miguel V. Martinez, y del oficial mayor del Ministerio, señor Eugenio J. Magdaena.

De todo lo actuado se labró acta circunstanciada que autorizó el oficial mayor, señor Madalena.

El ministro pasó, en seguida, á dar cuenta al presidente de la República del resultado de la apertura de propuestas, respecto de las cuales se guardaba la mayor reserva en el Ministerio.

Sabemos, sin embargo, que el tipo ofrecido es superior á 90 por ciento.

COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

COMPRA-VENTA—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido á los señores Benia y Rodríguez el venderles mi almacen de comestibles y despacho de bebidas, sito en la calle San José esquina á la de Médanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualquier concepto á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasado los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Junio 10 de 1909.—Alfredo Estapé. 1942j16.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público en general que he vendido á don Leonardo García la casa de comercio que tenía establecida en la Villa de las Piedras calle 20 de Febrero esquina Florida en los ramos de fonda y despacho de bebidas. Se hace esta publicación á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 dias con los justificativos de sus créditos.—Las Piedras, Junio 3 de 1909.—Dorotea B. de Michetti. 1896jn30.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura autorizada el 14 del corriente ante el escribano don Isaías Ximenez, ha sido declarada disuelta, de común y amigable acuerdo, la sociedad Alegresa y Colio, que ha girado en esta capital en el ramo de depósito y venta de vinos, bajo el rubro de La Viña Universal quedando á cargo del activo y pasivo de esa casa, el socio don Isidro Alegresa, á quien deberán dirigirse los respectivos acreedores Plaza Cagancha núms. 52 y 53.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Isidro Alegresa—Miguel Colio 2029jl1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En general participo que, por escritura autorizada por el Escribano don Enrique Diaz y Jaime, he prometido vender á los señores Domingo Temponi y Antonio Garmendia, mi casa de comercio denominada La Uruguaya, que gira en esta plaza de Fray Bentos, en los ramos de Confitería, Café y Billar. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación citando á los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos dentro del término de treinta dias.—Fray Bentos, Junio 14 de 1909.—

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Jesus Nuñez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 25 de Mayo núm. 86 esquina Perez Castellanos núm. 72 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 18 de 1909.—Pedro Riera. 2057j116.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canel las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 626 esquina Patria de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 14 de 1909.—Nicolás Montico. 1968j18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la firma de Tella y Kenifick teníamos establecida en esta capital en la Avenida Rondeau núms. 39 y 41 haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio señor Alfonso Tella. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—Ricardo Kenifick—A. Tella. 2052j115.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Fabregá Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Dionisio Fabregá y don Virgilio Cardona, quienes continuarán con el mismo negocio y bajo la razón de Fabregá y Cardona — Montevideo, Mayo 22 de 1909 — Fabregá Hnos. —Dionisio Fabregá. — V. Cardona. 1749jl.1.o

LICITACIONES

Inspección G. de Limpieza Pública

3.a LICITACION

GENERALES

ESPECIALES

ALMANAQUE

Martes 29 —Santos Pedro y Pablo apóstoles.
Sol sale 7 h. 10 m.—Pónese 4 h. 58 m.
Luna llena el 3.
Miércoles 30. — La Conmemoración de San Pablo.
Sol sale 7 h. 9 m.—Pónese 4 h. 58 m.
Luna llena el 3.
Van transcurridos 181 dias, faltan 184.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Cía París, calle de la Grange Batellère núm 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.0
» un año	» 10.0
» trimestre	» 3.0
» semestre	» 5.5
Número atrasado	» 0.2
» del día	» 0.0

Notas de Fénix

Los novios

Conviene hacer notar, para conocimiento de las generaciones venideras, la desaparición de una costumbre colonial que venía manteniéndose en el periodismo metropolitano: este año no se han publicado las interminables listas de noviazgos concertados por la influencia de San Juan, que en este punto era formidable competidor de San Antonio en la intervención de agentes de la corte celestial en asuntos eróticos.

El colega local que más se distinguió en esas pintorescas publicaciones, fué «El Día». ¡Raro privilegio! Precisamente el que estaba predestinado á ser el más tenaz enemigo del clericalismo y sus derivaciones, tuvo una época en que contribuía á su popularidad uno de los santos más populares.

Fuera de la capital se ha podido observar marcada tendencia á la supresión de aquella literatura que absorbía la curiosidad durante algunos días. En varias poblaciones el periodismo ha permanecido mudo é indiferente; en otras, como en Mercedes, el eclipse ha sido parcial, distinguiéndose «El Progreso» por su resuelta actitud de negativa á solicitudes para que favoreciese sus columnas con las legendarias cédulas.

Decididamente San Juan vá de capa caída en las cosas terrestres, en contraste con la beata Juana de Arco, que acaba de resucitar de sus propias cenizas, rodeada de prestigio y aclamada precisamente por los mismos que la condenaron á la hoguera.

El feminismo triunfa.

Río Janeiro

Durante el mes de Mayo ocurrieron en Río Janeiro 1.464 fallecimientos, lo que da una medida diaria de 47.22 y un coeficiente anual de 20.68 por millar de habitantes.

En ese total figuran las siguientes cifras: peste bubónica, 1; viruela, 15; sarampión, 5; escarlatina, 6; coqueluche, 3; difteria, 5; grippe, 49; fiebre tifoidea, 5; disentería, 9; beriberi, 2; lepra, 3; paludismo, 33, tuberculosis 275; fiebre amarilla, 0.

La «Brigada contra los mosquitos» hizo benéficas proezas, entre ellas la destrucción de 16.123 focos de larvas y la limpieza de trescientos y tantos mil tinas, tanques y otros depósitos de aguas servidas.

¡Honor á aquellos valerosos y activos campeones, enemigos del ser alado que propaga la fiebre amarilla y añade á esa acción criminal el cinismo de burlarse con sus zumbidos!

Opiniones

El reciente mensaje sobre creación de un impuesto al trigo no embarvado ha continuado á ser materia de estudio por parte de la prensa rural. No hay uniformidad de juicios, y así vemos á «El Progreso» de Mercedes aplaudiendo el proyecto con gran calor, mientras que «El Derecho» de Canelones lo aprecia como «bueno en la intención, pero defectuoso en la forma aplicativa.

«El movimiento (dice) que se produce en trasladar el trigo para el emparve, da lugar á la pérdida de muchos granos, cosa que no le conveniente es llevarlo directamente conveniete es llevarlo directamente á las máquinas, evitando, así, la caída de los granos.

«Por otra parte, lo que contribuye al desmejoramiento del grano, no es solo la falta de emparve, sino el hecho de cortar el trigo demasiado pronto, antes de su madurez, es decir, cuando el grano está aún en estado lechoso. En esta condición el grano se arruga y pierde parte de su peso.

«Ahora bien. El agricultor que se apresura á cortar el grano en esta última condición, lo hace por un fin utilitario: el de vender su grano á mejor precio, que así se pagan, en plaza, los primeros trigos. Y esto es humano, es lógico, y es justo. Luego, á nuestro juicio, no merece la aplicación de un castigo.

«En este caso, lo que conceptuamos razonable, es que se estimule al agricultor, se le demuestre el perjuicio causado á su crédito agrícola, puesto que sus granos serán inferiores, que se le indique que le es más favorable el corte del trigo á su debido tiempo, una vez que el grano ha sazonado bien, condición importantísima para que se mantenga en buen peso.

«Con la ley resultará, muchas veces lo contrario; que para tratar de evitar el paso de la trilladora cuando aún el trigo no está emparvado, el agricultor cortará el trigo, sin estar bien sazonado y tendremos, así, á las mismas, puesto que el grano no tendrá el peso normal.

[illegible] mientras espera la [illegible], después de haber concluido su itinerario, para lo cual, como generalmente sucede, han pasado dos ó tres semanas, resultará que el grano estará muy seco, fácil de desprenderse de la espiga, con perjuicio evidente del agricultor, agregando, además, la circunstancia de la variante en la cotización, que siempre baja en el período de abundancia del fruto».

«El Derecho» cree que el mejor remedio sería estimular á los agricultores con premios á los mejores granos, facilitarles la obtención de buenas semillas, guiarlos técnica y prácticamente en las diversas operaciones del cultivo, y, sobre todo, abrirles crédito en bancos especiales.

«La Colonia» hace también fuego contra el proyecto, juzgándolo «abusivo y contraproducente».

Pichichos

Un informe oficial referente á la limpieza pública de Buenos Aires, en 1909, contiene los siguientes datos que bien pueden causar celos á Constantinopla, la ciudad donde pululan unos ochenta y tantos mil fieles amigos del hombre:

Fueron cazados en las calles 1.873 perros, de los cuales retiraron sus dueños 1.996; se sacrificaron 1.455 y sirvieron para experimentos 47.

Accidentes del trabajo

Probablemente entre nosotros, en las operaciones de carga y descarga en el puerto, no se aplica la sencilla y eficaz previsión de que instruyen los siguientes párrafos, ilustrados con láminas:

«En Bélgica, en Alemania y en otras naciones la ley ordena, para evitar accidentes en [illegible] con lamentable frecuencia, que los «crochets» ó ganchos de las grúas y demás aparatos de elevación no se fijen en los cercos [illegible] ó flejes metálicos ó mellos exteriores de embalaje de las mercancías, sino que éstas se eleven abarcando todo el conjunto del fardo ó paca que se trata de remover. De este modo se han evitado contratiempos y desgracias, que con el sistema antiguo de elevación eran irremediables».

Más claro: en vez de adaptar á los bordes ó los arcos del fardo ó cajón los ganchos que se cierran por sí mismos al levantarlos ó bajarlos, se pasa una cuerda ó cadena por debajo. Bien compensa la pérdida de dos ó tres minutos en esa disposición, sin duda alguna primitiva, la garantía que da contra frecuentes accidentes del trabajo, puesto que no existe así la posibilidad de que se abran ó resbalen aquellas uñas de hierro, ó de que se rompan los puntos donde se afirman.

Enemigo que avanza

Señor Fénix:

Recordará usted mi denuncia de la aparición del terrible «Diaspis pentágona» en la plaza Independencia y calles Uruguay y Agraciada. Ayer he visto la misma enfermedad en los paraísos del camino Millán y calle Vilardebó. Los de la plaza están completamente atacados y ya no es posible salvarlos; con esto pierde la Municipalidad unos mil pesos más ó menos, y el público la sombra de aquellos vegetales en el próximo verano.

Tiene el mayor gusto de saludarlo. —S. atto. y S. S. S.—UN RURAL. —Junio 28 de 1909.

Probablemente espera la autoridad competente, que hasta ahora ha mirado con indiferencia el saludable aviso dado en estas notas, á que la plaga se apodere de los árboles frutales para entonces proceder á la adopción de medidas curativas.

Censo agropecuario

Se ha publicado en Buenos Aires el censo agro-pecuario de la República Argentina correspondiente al año 1908.

Arroja los siguientes totales: animales vacunos, 29.116.625; caballares, 7.531.376; mulares, 465.037; asnales, 285.088; ovinos, 67.211.754; caprinos, 3.945.086; porcinos, 1.403.597.

Qué milagro!

Merece citarse como milagro el hecho de que el peso de la ley haya aplastado á unos jugadores. El caso acaba de suceder en Rocha, donde el Juzgado Departamental ha confirmado una sentencia del Juzgado de Paz que condena respectivamente á 250 y 50 pesos de multa, ó prisión equivalente, á Prudencio Paez, propietario de una cancha de taba, y á Robustiano Silva que fué sorprendido en ella como actor y simple espectador.

El criterio legal que ha prevalecido difiere completamente del que rigió en un caso análogo en el departamento de la Colonia, si mal no recordamos, siendo absueltos los acusados, como varias veces lo han sido en la República Argentina, en el concepto de que el juego de la taba no es de azar, puesto que en la manera de arrojarla interviene la destreza para que el «güesito» no caiga en la forma desgraciada que no recordamos como se designa técnicamente.

¿Y?...

Los periódicos del Rosario refieren un caso que viene á comprobar la escaséz de servicios médicos en aquella jurisdicción. El miércoles último, en la costa del Colla, fué gravemente herido de un balazo Lino Bordón. Desde las 9 de la noche hasta aproximadamente las 12 del jueves permaneció sin asistencia facultativa, en virtud de que se excusó de asistir, al llamado de la policía, el único médico que hay en aquella población.

Hospital de Caridad

Desde el domingo han quedado prohibidas las visitas en el Hospital de Caridad,—y presumimos que también en los demás establecimientos públicos de su dependencia, con motivo de la propagación que adquiere la escarlatina.

Esa medida debió haberse publicado oficialmente, á fin de evitar gastos y trastornos á las numerosas personas que vienen de la campaña á visitar á deudos y amigos enfermos.

Fénix.

VIDA SOCIAL

PRADO—

El domingo el Prado congregó todos nuestros elementos sociales, dando lugar á una espléndida reunión.

Vimos, entre las asistentes, á las señoritas de Morales, Thode Buxareo, Cammont Lenzi, Montero Labandera, Regules, Illaraz, Figueroa, Montero, Montes Pareja, Castillo, Maza, Lerena Acevedo, Alvarez Eastman, Victorica, Díaz, Fournier, Acevedo Alvarez, Márquez Masa, Blanco Acevedo, Fonseca Jiménez, Varela, García Lagos, Brown, Suárez Abella, Esperrenguera, Suárez, Sanz, Diez Abella, Mirabes, Faultier y Larravide Linares.

UNA YANKEE—

Juan Boldini, considerado el mejor retratista de Europa, acaba de pintar el retrato de una millonaria norteamericana que vive en París, miss Maud Allen May, que ha sido uno de los grandes éxitos de la exposición.



LA PRINCESA ERRANTE—

Dice un diario de Buenos Aires: Ha pasado una larga temporada alojada en un bello chalet de los Pocitos, en Montevideo, la señora princesa Ludmilla de Wrede, que hace un tiempo vino al Río de la Plata, de la que tuvimos ocasión de ocuparnos cuando se alojó en el Grand Hotel.

La princesa de Wrede, que como se sabe, es la primera esposa del príncipe Adolfo de Wrede, que actualmente está casado con la señora Cármen Alvear, ha descansado en esos meses de residencia en los Pocitos, de las fatigas de sus largas excursiones, pues es una viajera constante. Allí cerca de la playa uruguaya, tranquila y azul, la noble dama cuyos gustos artísticos y amables ensueños son el programa de una interesante vida, ha podido saborear las dulzuras de una paz ininterrumpida.

Sola, dos leales galgos únicamente le han acompañado su aislamiento, siendo los guías y compañeros de sus correrías por las pintorescas costas de aquel poético paisaje montevideano.

VIAJEROS—

De Río Negro han llegado la señora María González Lerena de Diaz y Jaime, su hermana la señorita Cármen González Lerena y sus hermanas políticas las señoritas Isabel y Elena Diaz y Jaume.

—Ha partido para el Paraguay desde Buenos Aires, nuestro compatriota el señor Agustín de Vedia, acompañado de su señora.

—Ha partido para el viejo mundo, donde pasará una temporada, el señor Eugenio Mayer, gerente de la fábrica Liebig's.

—Para Buenos Aires partió el doctor Alberto García Lagos.

—A fin de esta semana se embarca para Buenos Aires, donde pasará una temporada, la señorita Eloisa Vargas.

—El sábado próximo partirá para Buenos Aires, el joven Francisco Ardoino Repetto. Allí tomará el vapor que lo conducirá á la Asunción del Paraguay, donde permanecerá un mes, dándose un descanso á sus tareas comerciales.

—Del interior, llegó el señor Basilio Muñoz (hijo.)

ENLACES—

Se efectuó en el Salto el casamiento de la señorita María del Cármen Martínez, con el sargento mayor Adolfo Mendez Flores.

—Se anuncia para dentro de breve plazo, el matrimonio de la señora Josefa Parra, viuda de Flandino, con el ingeniero señor Antonio Bauchino.

—Se efectuó anoche en Buenos Aires el casamiento de la señorita María Zelmira Posse con el señor Edmundo Moyano.

—De Trinidad nos escriben:

Anoche realizóse el enlace de la señorita Isabel Servetti con el joven Ramon R. Piñeyro.

Fueron padrinos en la ceremonia civil y religiosa el señor Regino Piñeyro y la señora Manuela A. de Servetti.

Con este motivo vimos congregada selecta concurrencia en los salones de la casa del padre de la novia. Recordamos á las señoras Manuela A. de Servetti, Juana A. de Rullán, Josefa T. de Merino, Zoraida R. de Turza, Ema L. de Calemardi, Telésfora F. de Arnábal, Vicenta S. de Hita, María A. de Listur, Jacinta C. de Ibiñet, Rita C. de Verdaguer, Bernarda C. de Couto, Teresa G. de Ibiñet, Eulalia I. de Labenque, y señoritas Maruja Servetti, Natividad Piñeyro, Armanda Rullán, Lola Espinola, Isabel Merino, María Listur, Juanita Justa é Isabel Ibiñet, Eloisa Lola y Agustina Arnabal, Josefa y Matilde Dermit, Anita Piñeyro.

Fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido lunch.

MODAS PARISIENSES—

París Mayo 30 de 1909.—La moda actual conviene particularmente á las mujeres jóvenes. Las líneas rectas, de una sencillez tan bonita: las faldas redondas, llegando apenas al suelo, y el talle solamente indicado, resultan de una elegancia juvenil, airosa y seductora. Ojalá que estas modas, libres de exageraciones, ó lo que es igual, ceñidas sin exceso al empezar y con suficiente vuelo al terminar, sean usanzas definitivas para las damas muy distantes de la vejez...

Habrá este verano diversas y felices uniones del blanco con viso de color, que dará al musgoso linón ligeras transparencias, siendo los tonos preferidos para estos enlaces el celeste, el gris topo, hoja de rosa, geranio, fresa, tabaco claro, azul antiguo, «kaki» y otros así, suaves.

Tendrán aceptación los encajes «craponne», Irlanda, teñidos á la antigua, ó sea algo amarillentos.

Las blusas, reducidas á poca cosa desde que las faldas son tan altas de talle, siguen siendo de tul «point d'esprit».

Vuelve la blusa de encaje, y si es de imitación á Chantilly, blanco, mejor que mejor. El canesú continúa mostrándose transparente; las mangas, largas ó poco menos.

La uniformidad en los trajes estrechos, ceñidos, y el deseo muy acentuado de casi todas las mujeres de «conservar la línea», contribuyen á que se arraigue la moda de las levitas largas, moda que conviene á las esbeltas. Por consiguiente no deben abusar de ella las que son bajas, las no delgadas...

Bonita y elegante vestimenta ví el otro día: la falda, de cachemir de seda; negro el color; no llevaba más adorno que tres pliegues, de los llamados «á lo religiosa». La chaqueta, compañera de dicha falda, era larga, cumplida y azul; me recordó las que usan los «mujicks». Negro y alto el cinturón de liberty; de gruesa paja azul el enorme sombrero, con gran «chou» de liberty negro; negra también la pluma «paraíso».

—Heléne de Flavigny.

NACIMIENTOS—

El hogar de los esposos Crosta-Olea ha sido favorecido con un hermoso niño.

Administración Pública

Jefatura del Durazno

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado al del Interior para que este dicte la resolucion que corresponda el expediente relacionado con las reparaciones á practicarse en el edificio ocupado por la Jefatura Política del Durazno.

A dicho expediente se acompañan las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo para la construccion de esas obras, efectuado por el Departamento Nacional de Ingenieros.

Construcción de cercos y veredas

Ha sido pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros un proyecto de ordenanza dictado por la Junta E. Administrativa del Departamento del Durazno y que se relaciona con la construccion y reconstruccion de cercos y veredas.

Edificio para comisaria

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el Ministerio de Obras Públicas ha remitido al del Interior para que este dicte la resolucion que corresponda el expediente iniciado por la Jefatura Política del Departamento de Rocha y que se relaciona con al construcción de un edificio destinado á la comisaria de Cebollatí.

Derechos de aduana

Se ha dispuesto que la Inspeccion General de Vialidad proceda á recabar informe de la Inspeccion Técnica Regional número 1, con respecto á una solicitud formulada por el señor Antonio Ferro é hijo pidiendo la devolucion de derechos de aduana abonados por la introduccion de materiales, empleados en la explotación de canteras de que son propietarios.

Al mismo tiempo se ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una solicitud de la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay, pidiendo el despacho libre de derechos de aduana, para la introduccion de materiales destinados á la construccion de la nueva línea de Algorta á Fray Bentos.

Devolución de garantía

Ha sido remitido al Departamento Nacional de Ingenieros á los efectos solicitados un escrito presentado á la superioridad por el señor Juan B. Bidegaray, solicitando la devolución de la garantía depositada, para el fiel cumplimiento del contrato relativo á la entrega de madera dura para los puentes de San José y Porongos.

Obras de vialidad

El gobierno ha dispuesto que la Inspección Técnica Regional número 8 proceda á dar cuenta mensualmente por medio de un estado detallado á la Intendencia Municipal del Departamento de Soriano, de las obras y trabajos de vialidad que se practiquen.

Estado aprobado

Por el Ministerio de la Guerra ha sido aprobado un estado de la Junta de Administracion Militar, relacionados con varias cuentas procedentes de suministros que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de pesos 10.291.54.

Reparaciones en un edificio

La Junta de Administracion Militar ha sido autorizada por el Ministerio de Guerra, para hacer efectuar varias [illegible]

El costo de esas obras no podrá sobrepasar á la suma de ps. 2380.

Uniformes para las policias

Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer expedir una orden de pago por la suma de ps. 15.000 á favor del señor Leopoldo Otero, por el suministro de uniformes de invierno á las policias de campaña.

Trasposiciones de rubros

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha sido autorizada por el gobierno, para efectuar las compensaciones y trasposiciones de rubros dentro de su presupuesto así como prorroga provisoriamente el presupuesto en vigencia de la misma repartición.

Crédito aprobado

El Ministerio del Interior aprobó ayer un crédito extraordinario de ps. 2000 concedido por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública á su delegado en el Hospital de Caridad, y que se destina á efectuar una instalacion moderna de esterilizacion y desinfeccion en el Hospital de Caridad.

Congreso Postal Continental

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, para invitar á los países latino americanos para concurrir con sus delegados á un Congreso Postal Continental que se celebrará en la capital el 19 de Abril de 1910.

Leyes promulgadas

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras que autoriza á la Junta E. Administrativa del departamento de Minas, para hacer obligatorio el adoquinado de esa ciudad y á la que dispone la expropiación de la Laguna de las Lavanderas en San Francisco, departamento de Tacuarembó.

También se puso el cúmplase á la ley que destina la suma de 18.000 pesos de superavit existente para ser aplicada en la ejecución de varios servicios municipales en el departamento de Tacuarembó.

Autorización renovada

Se ha resuelto renovar la autorización concedida á la Dirección General del Registro de Estado Civil para abonar con sus rentas propias las asignaciones de sus inspectores departamentales, hasta la suma de 4.400.

Cementerio de Treinta y Tres

La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres ha sido autorizada por el gobierno para invertir la suma de ps. 1500 en la ejecución de varias obras en el cementerio de esa localidad.

Ordenes de pago

El gobierno expidió ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 1.334.12 á favor de la Academia General Militar, para pago de aparatos é instrumentos náuticos adquiridos en Milán para la Escuela naval.

—Por $ 235.90 á favor del jefe del crucero «Montevideo» para pago de la conducción de municiones del Polvorín Nacional á dicho buque, instrumentos y partituras par la banda de música y conducción y practicaje hasta el Dique Cibils.

—Por ps. 1.000 á favor del señor Sixto Crespi como pago del importe de obras y reparaciones practicadas en el local ocupado por la guardia de los polvorines del Cerro.

—Por ps. 1.047.45 á favor de la comisión del Hospital de Niños, para pago de obras efectuadas en dicho edificio.

—Por la suma de ps. 1.312.50 á favor de la Administración del «Diario Oficial», para pago de su presupuesto por el mes de Junio corriente.

ECONOMIA Y FINANZAS

La conservación de las riquezas naturales

El gobierno ha resuelto adherirse á la conferencia internacional sobre conservación de las riquezas naturales, que se celebrará dentro de poco en La Haya por iniciativa del congreso norteamericano que se reunió en Washington el 18 de Febrero último.

La conferencia de La Haya tendrá que tratar los asuntos relativos á la conservación de las riquezas naturales, de una manera internacional, sin que entren en las discusiones incidentes ajenos á la conferencia, por más que puedan afectar á nación determinada. El primer resultado que se obtendrá será por de pronto un inventario general de las riquezas naturales del mundo entero; se verá luego qué es lo que han hecho las distintas naciones en pro de la conservación de esas riquezas, y, finalmente, se podrán discutir los medios de utilizar en lo futuro esas riquezas de una manera apropiada, con el fin de resarcirse en lo posible de las que por incuria ó ignorancia hayan dejado perderse, y de impedir la pérdida de aquellas que no pueden reemplazarse.

Según lo afirma Roosevelt, resultará interesante examinar los dictámenes emitidos por los gobiernos de países como Rusia y la China, acerca de la riqueza forestal de esas naciones, y compararlos con los trabajos llevados á cabo en el mismo sentido por Francia y Alemania. La tala de los bosques verificada en la China septentrional ha ejercido, al decir de los que siguen de cerca la evolución de la raza amarilla, marcada influencia en la vida de aquella nación asiática. No estaría de más enterarse de si esa tala se ha extendido á la China meridional, hasta qué punto, y cuál ha sido el resultado.

El movimiento de interés por la conservación de las riquezas naturales es de fecha reciente. Diez años atrás, un proyecto de conferencia internacional, como la de que se trata, hubiera resultado incomprensible. A medida que van prevaleciendo las ideas de paz, se calman los espíritus; las naciones, al igual que los individuos, reconcentran las luces de la inteligencia en el examen de cuanto les rodea, y entonces ven cuán largo es el camino que se tiene que recorrer sólo para «conservar» lo que se tiene en casa, sin desperdiciar locamente el tiempo y las energías en luchas salvajes. Es de creer que la futura conferencia dará por resultado un espíritu de emulación entre las naciones, para que cada una procure en su esfera, presentar modelos de sistemas conducentes al desarrollo y expansión de las riquezas naturales.

¿Cuáles son estas riquezas? Las tierras agrícolas, los bosques, las aguas, las minas. Con el aumento de población, y el aumento aún más rápido de consumo, el pueblo norteamericano pedirá algún día forzosamente cuentas al gobierno acerca de la manera cómo ha administrado las riquezas naturales de la República. Siguiendo las cosas tal como andan hoy en día, la existencia de carbón quedará agotada antes de la mitad del siglo actual, y no es probable que el petróleo, por ejemplo, dure más de cincuenta años á partir desde ahora. Y cuenta que estas riquezas minerales una vez han desaparecido, ya no vuelven más: en esto se diferencian del resto de las riquezas naturales, como los terrenos agrícolas, los bosques y las aguas.

Pero no es esto lo peor. Los Estados Unidos están agotando las riquezas naturales no sólo por exigencias naturales de la demanda, sino mucho más aun por despilfarro. Y si no, véase el presupuesto enorme que pesa todos los años sobre la nación, para los gastos de drenaje de los ríos y los puertos, que quedan invadidos en cantidad de millones de toneladas de suelo arable, arrastrado por inundaciones y crecidas de las aguas. Este suelo arable se pierde y desperdicia sencillamente á consecuencia de la tala despiadada de ciertos bosques, la cual trae como resultado la pérdida consiguiente de hojas y raíces que actúan para las aguas á manera de depósito natural que impide los desbordamientos y las inundaciones. El gobierno de los Estados Unidos posee más de la cuarta parte de riqueza forestal; con la aplicación de métodos apropiados se conservará el suelo, se alcanzará considerable adelanto en los sistemas de navegación, y mediante un plan razonado para el desarrollo de los canales y ríos navegables, se logrará conservar ese primer elemento de vida que se llama agua.

Todo esto deben hacerlo no sólo los Estados Unidos, sino las demás naciones del mundo, tanto para sí propias como para sus hijos. De modo que la conservación de las riquezas naturales no es sólo una regla de conducta económica, sino moral, que está en armonía con el plan, tan frecuentemente proclamado por el gobierno norteamericano de conceder á todos los ciudadanos, no sólo ahora sino en adelante, libertad suficiente para aprovecharse de todas las oportunidades que ofrezca la vida de la república y de poner los intereses de todos por encima de los intereses transitorios de un individuo, una clase ó un grupo.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

Junta E. Administrativa

SESION DE AYER

La Junta E. Administrativa celebró sesión ayer tarde ocupándose únicamente de la interpretación de varias leyes y ordenanzas para poder resolver algunos asuntos de índole interna.

La Corporación, ha sido citada nuevamente para el sábado próximo á las 5 p. m. con el fin de resolver todos los asuntos que figuran en la órden del día, cuyo texto publicamos en la edición anterior.

DEL TURF

LA DEL DOMINGO Y LA DE SAN PEDRO

Con un día espléndido se efectuó, el domingo, la reunión hípica anunciada; y como el programa nada tenía que envidiar al día, la concurrencia fué numerosa, jugándose en el sport más de cuarenta y cinco mil pesos.

Y sin más preámbulos, al grano:

1.a carrera—1.000 metros—1.a Printania, por Ercildoune y Linterna, N. Ledesma, ps. 6.54 y 3.21; 2.a Parva, 4.63; 3.o Fray Marcos, 6.31; 4.o Iluso. No placé: Rimac, Epi Doré, Salva y Sirena. Retirados: Linievich, Faraón y Cívica. Ganada á la paleta en 1'1 3|5.

Sirena, de la que se habían contado prodigios, salió en punta, pero se entregó sin mucha ni poca resistencia á los cuatrocientos metros. Otra debutante en nuestras pistas, Printania, se puso bien pronto al frente, conservando el primer puesto hasta la raya.

El jockey de Parva reclamó mal juego del de Printania. Efectuada una investigación por los señores comisarios, se comprobó que la denuncia era infundada.

2.a carrera—1.500 metros—1.a Morfina, por Ercildoune y Yerba Amarga, M Bonilla, ps. 10.00 y 3.97; 2.o Tom Pouce, 3.33; 3.o Bocanegra, 7.68; 4.o Falconet. No placé: Azalea, Pitou, Clarín y Taboba. Retirados: Nelusco y Dictador. Ganada por medio pescuezo en 1'33 3|5.

Tom Pouce arrancó echando demonios, como de costumbre; pero Clarín no lo dejó disparar mucho, hostigándolo, por el contrario, á una distancia de dos cuerpos. Al llegar á los 400 metros, Bonilla lanzó á Morfina sobre los delanteros, entrando á la recta á grupas de Tom Pouce, al que dominó sin esfuerzo frente al palco. Bocanegra amenazó con un garrotazo, pero […]

Oficial corrió en punta con malas intenciones. Nipón lo pasó al entrar á la recta, pero no pudo evitar que Traviata, en una carga final, le sacara la mitad del queso.

6.a carrera—1.200 metros—1.o Petit Bleu, por Rusticus y Pagoda, H. Estévez, ps. 2.60 y 2.10; 2.o Good Hope, 2.17; 3.a Manolita, 4.a Coracita. Retirados: Mariscal Ney y Semblanza Ganada por uno y medio cuerpos en 1'13 3|5.

Petit Bleu ganó esta carrera de extremo á extremo sin emplearse.

7.a carrera—1.400—1.a Mesopotamia, por Ercildoune y Yerba Amarga, M. Bonilla, ps. 4.01 y 2.93; 2.o Foam, 4.14; 3.o Rimac, 4.a Adivina. No placé: Patriota, Handicapped y Ponoé. Retirados: Cicerón, Ketchup, La Storchio, Cáustico, Good Hit y Salva. Ganada por un pescuezo en 1'27.

Patriota punteó sosteniéndose hasta lo de Belinzon, donde cargó el pelotón, pasando bien pronto al frente Mesopotamia, á la que Foam no pudo quitar el primer puesto.

LA DE SAN PEDRO

He aquí nuestros pronósticos para la reunión de esta tarde:

1.a carrera—Fray Marcos-Inocente.
2.a » —Foco-Mío Mío.
3.a » —Regencia-Azalea.
4.a » —Kellerman-Aloé.
5.a » —Cáustico-Good Hit.
6.a » —Bocanegra-Oficial.
7.a » —Mr. Irving-E. Tom Pouce.

Experiencias de artillería

INFORME DEL TENIENTE IBARRA

El agregado á la legación en España, capitán Raimundo Ibarra, que cursa estudios de marina en la Escuela de Aplicación del Arsenal de La Carraca, cerca de Cádiz, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores—que lo pasó á su vez al de Guerra—una extensa memoria relacionada con las últimas experiencias de artillería efectuadas en el polígono militar de Torre Gorda (Cádiz), en el que se pusieron á prueba blindages de gran resistencia.

El capitán Ibarra asistió á dichas experiencias en corporación, con los alumnos de la Escuela.

EN GUTIERREZ

El mercado queda activo y firme para novillos, que son solicitados por el Abasto. Creemos que todo lo que llegue en la semana en buenas condiciones de gordura, se colocará bien.

Con respecto á vacas y terneros consideramos el mercado incierto, dependiendo los precios no solo del monto de las entradas sino también de la clase de los lotes que lleguen.

Para hoy la entrada por tren es de 45 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

En honor de Eduardo Ferreira

EL BANQUETE DE ANOCHE

Se realizó anoche en el Gran Hotel Lanata el banquete con que los amigos, colegas y admiradores de Eduardo Ferreira le obsequiaban con motivo de haber asumido el cargo de director de nuestro colega «La Razón».

Demostración elocuente de las muchas simpatías con que cuenta el señor Ferreira, fué la cantidad de obsequiantes, entre los cuales se hallaban las siguientes personas: Intendente Municipal don Daniel Muñoz, doctores Pedro Visca, Luis Romeu Burgues y Juan Andrés Ramírez; ingenieros Juan Monteverde, Juan P. Fabini y señores José R. Muiños, José Enrique Rodó, Agustín Piera, Francisco Piria, Andrés Carril, Juan Capurro, Arturo Ricard, Arturo P. Visca, Remigio Castellanos, Félix Saenz, Guzmán Papini y Zás, César Díaz, Enrique Lemos, Luis Scarzolo Travieso, Arturo Pozzilli, Julián Nogueira, Ricardo Sánchez, Felipe S. Monteverde, Pedro L. Rivière, José E. Catelli, Alfredo Varzi, Ceferino Travieso, Carlos M. Otero, Antonio González Crespo, Domingo Laporte, Orencio Galicia, Alfredo Echevarría, Luis Chiozza, Antonio Curci, Eduardo P. Monteverde, Ramón Casas, Pedro Catelli, coronel Pedro Ramos, Federico J. Visca, Orestes Acquarone, L. E. Odín, Amadeo Almada, Angel Adami, Nicolás Revello, José Marella y Blanc, Bernardo Larrayoz, Eugenio Martínez Thédy, Miguel Becerro de Bengoa, Faustino M. Teysera, José E. Antuña, Juan Daquó, Víctor Bonifacino, Carlos A. de Moncada, Carlos M. Collet, Benito S. Romay, José Casaro y Pérez, Hermenegildo Sabat, Pedro Riva Zuchelli, Eduardo Laguardia, Enrique Donati, Benito Pascual, Pedro Etchart, Oscar D'Oliveira, […]

También debemos recordar entre los caídos, á Anacleto Dufort, otro de los fundadores de «La Razón», en quien las duras necesidades de la vida agostaron su savia de inspirado poeta y mortificaron sus aficiones literarias arrancándolo del amor de sus libros para precipitarlo en los azares de la política y obligándolo á cambiar su mesa de labor erudita por un bufete administrativo, en cuya estrechez se sentía como aprisionado su espíritu soñador y romántico.

Y todavía debo continuar esta fúnebre lista recordando á José y Fructuoso del Busto, poeta dulce como Arolas el uno, ardiente polemista el otro, desaparecidos ambos en todo el vigor de la vida, como si el cuerpo privado de la luz intelectual que lo animaba hubiese preferido ir á refugiarse en la lobreguez de la tumba.

Pero si es pesadumbrosa la recordación de aquellos sobre quienes la pátina de los años ha suavizado las asperezas del dolor que su muerte produjo, mucho más triste y penoso es evocar la memoria de nuestro último muerto, porque ella está aún llena de todas las realidades de la vida en nuestra mente; porque de ella está saturada este ambiente en que nos encontramos congregados; porque para todos nosotros Samuel Blixén no es aún un recuerdo sino que es todavía una existencia, y si su cuerpo yace en la tumba, su espíritu flota en torno nuestro, como una fúlgida llama no extinguida aún por el soplo helado del tiempo que todo lo arrasa y lo dispersa todo. Samuel Blixén está aquí presente! Lo hemos saludado todos al entrar á este recinto, como á dueño de la casa, porque es él quien aquí nos reune, y suyo es el puesto de honor que en su representación ocupa Eduardo Ferreira. ¡Cuántas preocupaciones deben embargar vuestro espíritu, joven amigo, al veros llamado á reemplazar á tanto jefe como era el vuestro! Cuán grande esfuerzo debeis hacer para tomar la pluma que dejó Blixén abandonada sobre la lápida de su fosa, pudiendo haber dejado defendida aquella arma de su ingenio con el altanero apóstrofe del paladín de Ariosto: «Nessun la muova, che star non possa con Orlando a prova»! Peso sobre vos una grande responsabilidad y comprendo perfectamente que considereis superior á vuestras fuerzas la asunción del mando que ejercía vuestro antecesor, cuyo vigor intelectual admirábamos todos, viéndolo crecer día por día en la fatiga de la tarea,

mejores votos, señor Ferreira, porque la grande herencia que recojeis, antes que amilanaros por el valimiento que le dió su causante, os sirva de aciete para estimularos á desplegar vuestras reconocidas facultades. La estela que de su paso por las columnas de «La Razón» dejó vuestro antecesor es tan luminosa que con solo seguir su trazo podeis tener la seguridad de marchar con buen rumbo. No os arredren las estrecheces y asperezas del camino, cuyo recorrido emprendeis, recordando que la divisa de los fuertes es: «Per angusta ad augusta!»

Sucedió al señor Muñoz en el uso de la palabra el señor Pedro Rivière, quien dió lectura á una carta de excusación del conocido colaborador de «La Razón», señor Carlos M. Maeso (Máximo Torres), hablando luego el señor Arturo P. Visca, quien también leyó la siguiente carta de don Dermidio De María, el viejo y querido «Fénix», decano de los periodistas rioplatenses.

Montevideo, Junio 28 de 1909.

Señor D. Eduardo Ferreira.

Muy estimado amigo:

No he faltado á la grata cita de la amistad y el compañerismo. Aquí estoy, por más que no participe de los manjares ni de la amena conversación cuyo rumor se mezcla á los alegres estallidos del Champaña. Mi espíritu se encuentra en plena actividad, y atraviesa la distancia

dar principio en el mes de Agosto próximo á la enrieladura del ramal en construcción. En la referida estación se encuentran depositados 3500 carriles, 1200 eclisas y 5500 traviesas, estando estas últimas agujereadas y prontas para su colocación en obra. También se halla depositada en dicha estación una partida de postes de madera dura, esperándose solamente la llegada de Europa de 500 toneladas de alambre galvanizado para dar principio á dichas construcciones, las que se consideran de gran importancia.

Con respecto á las obras de infraestructura, prosiguen con regular actividad, disponiendo la empresa en los movimientos de tierras de un personal de 150 hombres.

La topografía de la zona donde se practican los trabajos es muy accidentada y la clase de terreno por donde cruza dicho ramal está construido en su mayor parte de tosca muy compacta, razón por la cual el avance de los trabajos no puede proseguirse con mayor prontitud, aparte de que las obras de tierra por las razones aducidas, resulta de alguna importancia.

En los depósitos de la Empresa se hallan actualmente 1000 barricas de portland que servirán respectivamente para la construcción de las obras de arte y el muro de sostenimiento á construirse en la ribera del Río Uruguay, esperándose la llegada de 500 vigas de madera dura

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

En memoria de la Tour d'Auvergne

PARIS, 28 — En Carhaix (Finisterre), tuvo lugar la conmemoración del natalicio de La Tour d'Auvergne. Las tropas desfilaron ante el monumento de éste, al pie del cual fueron depositadas numerosas y hermosas coronas y flores. En ese acto las bandas de música tocaron La Marsellesa, siendo acogida con grandes aclamaciones populares.

Consecuencias de una huelga

MASELLA, 28—Se han producido diversos incidentes en ésta con motivo de que las compañías de navegación se han negado á desembarcar á las tripulaciones reclutadas durante la reciente huelga de inscriptos marítimos. En vista de ello, estos últimos han telegrafiado al Ministro de Marina, Mr. Picard, quien intervino recientemente para la solución del conflicto, comunicándole lo ocurrido.

El dirigible "Ville de Nancy"

PARIS, 28 —El globo dirigible «Ville de Nancy» que evolucionó ayer arriba del hipódromo de Longchamps, hacía su primera salida del parque de Sartrouville.

La huelga de Marsella

PARIS, 28 —El ministro de Marina Mr. Picard, ha sido muy felicitado con motivo de la feliz solución del conflicto entre armadores é inscriptos marítimos en Marsella.

Ejecuciones capitales en Dacar

PARIS, 28 — Comunican de Argel que han sido ejecutados en Dacar tres asesinos de guarda bosques. Los reos eran indígenas.

El proceso Lemoine

PARIS, 28 —El tribunal respectivo ha reanudado hoy la vista del proceso seguido al pretendido famoso fabricante de diamantes, Mr. Lemoine.

La campaña de Marruecos

PARIS, 28 —En la sesión que ésta tarde celebró la Cámara de Diputados, adoptó por 453 votos contra 61, los créditos suplementarios para la campaña en Marruecos, ya votados por el Senado.

ESPAÑA

Ecos del terrible terremoto

Tesoros hallados bajo las ruinas

ROMA, 28 Los últimos telegramas recibidos de Mesina hacen ascender á diez millones de liras el valor del dinero, alhajas y títulos que fueron encontrados debajo de las ruinas de dicha ciudad.

Todos los objetos de valor hallados son entregados á los representantes del Ministerio de Hacienda.

Sus propietarios se quejan de las dificultades con que tropiezan cuando quieren recuperar lo que les pertenece.

En muchos casos los trámites correspondientes duran dos meses.

La Unión Electoral Católica

ROMA, 28 — Ayer tarde se realizó una reunión plenaria de los miembros de la Unión Electoral Católica, resolviéndose en dicha reunión dar mayor impulso á la propaganda electoral á favor de los candidatos clericales.

EL CARDENAL SATOLLI

ROMA, 28 — El diario «Il Messaggero» informa que el cardenal Satolli continúa enfermo de cierta gravedad, abrigándose serios temores por su salud.

ITALIA

EN LA CAMARA LA LEY DE ALCOHOLES

ROMA, Junio 28 — La Cámara de Diputados celebró sesión hoy bajo la presidencia del hon. Marcora, continuándose la discusión del proyecto de ley sobre alcoholes.

Hizo uso de la palabra el miembro republicano y diputado por Gaeta, honorable Pantano, quien sostuvo la necesidad de reformar é integrar la ley de alcoholes, procurando favorecer la destilación.

Afirmó el orador, valiéndose de datos estadísticos, que en la Argentina y en el Brasil la importación de vinos italianos tiende á disminuir sensiblemente.

Contestó el ministro del Interior y presidente del Consejo, honorable Giolitti, el cual rechazó la orden del día, diciendo que ella atentaría fundamentalmente la ley.

Por su parte, la prensa liberal se muestra satisfecha, pues cree como inevitable la renuncia del canciller imperial.

BERLIN, 28 —El diario «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» anuncia que la resolución del canciller del Imperio, príncipe von Bulow, de presentar dimisión de su elevado cargo después de la realización de la reforma financiera, es irrevocable.

Guillermo II y las bolsas del trabajo

BERLIN, 28—El emperador Guillermo ha donado la suma de treinta mil marcos, destinada para las bolsas de trabajo.

AUSTRIA-HUNGRIA

EL NUEVO MINISTERIO

BUDAPEST, 28 — El emperador Francisco José ha encargado á Mr. Luckas para negociar con el partido independiente, con objeto de constituir el nuevo ministerio.

PERSIA

La revolución y sus caudillos

TEHERAN, 28—Los cónsules de Rusia y de Inglaterra en Ispahan, entrevistaron á los jefes de los baktiaris y les advirtieron los inconvenientes que traería para la constitución, la continuación de su avance sobre la capital. Se asegura que el jefe Srdessen ha resuelto permanecer en Kun hasta que aparezca el decreto sobre convocatoria de los mejlis.

NORUEGA

La expedición polar Roellman

Un entorpecimiento

CRISTIANIA, Junio 28 — Un telegrama de Tromsoe (Noruega), confirma que llegó allí el vapor «Artic», que llevó á Spitzbergen á la expedición ártica que dirigía el doctor Roellman.

El capitán del vapor refiere que un furioso temporal de nieve destruyó

soluciones hecho por la acción de la Argentina y prescindiendo de los pactos, ésta se haría sentir resueltamente en favor de Perú y en sentido de franca protesta contra la conducta de Chile.

El autor de la correspondencia niega esta hipótesis, pues dice que la opinión pública y el gobierno argentino determinan otros puntos de vista siendo abrumadora la mayoría de la Argentina que piensa contra los hechos consumados y las inútiles lamentaciones de protesta, queriendo ello significar que es inevitable la incorporación definitiva de Tacna y Arica á la nacionalidad chilena.

ARGENTINA

Blasco Ibañez y las damas

BUENOS AIRES, 28—«La Razón» de esta tarde censura que en la conferencia popular de ayer el escritor Blasco Ibañez haya abandonado el terreno del sofisma histórico para entrar de lleno en el terreno del naturalismo puro y simple.

Dice que será necesario en adelante que el señor Blasco Ibañez anuncie las conferencias marcando bien claramente el programa de las que hayan de ser de género libre, á fin de evitar la presencia de las damas y que éstas se vean en la obligación de retirarse, como sucedió ayer.

—Todos los diarios se ocupan extensamente de la desaparición del yate «Condor» y de los momentos de verdadera ansiedad porque pasa actualmente la sociedad de Montevideo, idénticos á los que se produjeron aquí cuando la desaparición del globo «Pampero».

—El sábado próximo el señor Leopoldo Lugones dará una conferencia en el Círculo Militar sobre el tema «Ejército de la Aliada».

El policlínico San Martín

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 28—Apareció un decreto nombrando la comisión que correrá con todo lo relativo á la ex-

—En el caso de reunirse hoy la Cámara de Diputados se discutirá el proyecto sobre aumento del capital del Banco Hipotecario Nacional.

—Los diarios recuerdan hoy el primer aniversario de la muerte del virtuoso jurisconsulto, doctor Molina Arrotea.

—Ha quedado constituido en La Plata el Comité Ejecutivo que efectuará los trabajos para llegar á obtener el fin de fundar allí una universidad obrera.

BUENOS AIRES, Junio 28—Los vecinos de Dolores se proponen invitar al señor Blasco Ibañez para visitar aquella ciudad y dar allí conferencias.

—Esta tarde el Intendente Municipal, señor Guiraldez, en compañía del diputado, señor Padilla, concurrirá al despacho del ministro de Hacienda con objeto de proceder al estudio de las propuestas presentadas para la negociación del empréstito municipal.

Resultado de un partido de football —Los farmacéuticos — Blasco Ibañez y su conferencia

BUENOS AIRES, Junio 28—El match que en el field Colegiales jugaron ayer tarde los «teams» Alumni y Estudiantes primera división, resultó un triunfo para Alumni que ganó por 5 goals contra 2.

—Se celebró ayer la anunciada reunión de la Sociedad Nacional de Farmacia.

Se adoptó la resolución de dirigir una circular á todos los farmacéuticos, invitándolos á adherirse al Congreso Internacional de la Cruz Roja que se realizará en Octubre, en París, enviando trabajos.

—Ayer, ante enorme concurrencia el señor Blasco Ibañez dió, en el Teatro Coliseo, su primera conferencia popular tratando el tema de «España en el siglo XIX».

Blasco Ibañez fué muy aplaudido.

—Con motivo de la nueva ley orgánica del ejército, en los círculos militares se supone que el presidente gestionará pronto acuerdo del Senado para la promoción del general Ortega, quien cumplirá el 22 de Octubre de 1910 la edad de retiro.

—Se anuncia que la comisión de guerra de la Cámara tiene ya preparado el despacho favorable á la nueva ley, espe-

El tratado de comercio con Italia—Los bomberos de San Juan—La sequía en el Sud.

BUENOS AIRES, 28—El ministro de Relaciones Exteriores estuvo esta tarde en el seno de la comisión de negocios extranjeros de la Cámara con objeto de estudiar el tratado de arbitraje con Italia.

—El Ministro de Instrucción Pública ha dictado un decreto reglamentando la adjudicación de las becas de perfeccionamiento en el extranjero.

—El Ministro de Hacienda ha mandado entregar la suma de diez mil pesos á la asociación de bomberos voluntarios de San Juan con objeto de ayudar á la adquisición de materiales.

—La persistente sequía especialmente en el Sud de la república, continúa causando grandes estragos en los ganados, habiéndose producido la muerte de muchos animales vacunos.

—Por razones del servicio partirá mañana para Santiago el ministro de Marina.

CERRO LARGO

Ferrocarril á Melo—La seca y el tiempo

MELO, 28 — Siguen activamente los trabajos ferrocarrileros. El puente que se construye sobre el arroyo Conventos, quedará terminado el miércoles de esta semana.

—Para fines de la misma ó principio de la otra, las locomotoras ya podrán pasar por él.

—La clemencia del tiempo aminora los estragos causados por la seca.

Ayer, después de un día bastante lluvioso, llovió. —Hoy gozamos de un día espléndido.

DURAZNO

Los campos de Rossel y Rius —Solicitud de los arrendatarios

SARANDI DEL YI, 28—Los arrendatarios de los extensos campos del señor Rossel y Rius, destinados á colonias agrícolas se reunieron hoy y firmaron un petitorio dirigido á dicho señor, solicitando un nuevo plazo de tres meses, fuera del tiempo legal, para poder liquidar sin bancarrota sus intereses movibles representados por treinta mil lanares y quince mil vacunos.

El estado deplorable de la ganadería,

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARÍA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

MARTÍN C. MARTÍNEZ—Abogado—Calle Mercedes 1b.

JOSÉ PEDRO RAMÍREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMÍREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

CARLOS MARÍA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. p.

JOSÉ L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580rz10pte.

GONZALO RAMÍREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MÁRQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm 194. 1770pte.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte en.29.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRÍGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587pte.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1597.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st.21pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZÁLEZ—Yaguarón 210c.

DOCTOR EDUARDO MARTÍNEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076pte

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSÉ SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR EUGENIO PIAGGIO—Médico Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 21—Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554j28.

DOCTOR JOSÉ REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos. Canelones N.o 269.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 235. 1004pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14pte.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Río Negro. 3336pte.

ÁNGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810pte.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile—Horas de consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

MARÍA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320d.18.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor P. Pereira, Escribano Público. 1606j125.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Joaquín Soba Ruiz citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1956j118.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Domingo Sanguinetti y otros solicitando la rectificación de diversas partidas en los puntos siguientes: 1.o En la de matrimonio de Domingo Sanguinetti con Francisca Massaferro donde dice: Domingo Sanguinetti debe decir Domingo Sanguinetti, donde dice Francisco Martín debe decir Francisca Massaferro, donde dice hija legítima de Francisco y de María Voiga, debe decir, hija legítima de Antonio y de Martina Boiga.—2.o En la de nacimiento de Josefa Magdalena, donde dice Francisca de Sanguinetti, debe decir Francisca Massaferro de Sanguinetti.—3.o En la de nacimiento de Domingo, donde dice Francisca Masaferro debe decir, Francisca Massaferro.—4.o En la de nacimiento de Magdalena Martina, donde dice Francisca Masaferri, debe decir Francisca Massaferro.—5.o En la de defunción de Francisca Massaferro de Sanguinetti, donde dice: Rosa, Ceferina y Magdalena, debe decir: María Magdalena, Josefa Magdalena y Magdalena Martina. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Junio 14 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1981j121.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Menghini y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1963j114.

CONCORDATO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Ramón L. Pérez por la firma social Pérez y de León sobre concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolución siguiente: «Maldonado, Mayo 17 de 1909.—Vistos: atento que ha vencido el término legal sin que ningún acreedor se haya presentado deduciendo oposición y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1527 del Código de Comercio decrétase la homologación del concordato debiendo publicarse el presente en el «Diario Oficial» y EL SIGLO.—Gomensoro.»—Y á los efectos del artículo 1547 del Código de Comercio, se hace esta publicación—Maldonado Mayo 21 de 1909.—Federico de Medina, Escribano Público. 1793j18

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Mañosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1807-J1.6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Lorenzo Rodríguez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2084j129

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Martín Aguirre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2067j128.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Lorenzo Bormida solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señor padre don Pedro Borurda por cuanto en ella aparece este y los padres del mismo con el apellido de Bolmida en vez de Bormida que les corresponde—se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil.—Montevideo, Junio 14 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1982j121.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Rivara, doña Octavia Peschiera de Vignole, don Antonio y doña Luisa Rivara y de don Agustín y don Luis Rivara y Rivara citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1849j19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión intestada de Vicente Varela Mira, á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida, Mayo 12 de 1909.—José Torres, Escribano Público. 1634j128.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO—RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS—En el expediente caratulado: «Año 1909.—Juan F. Sarlangue.—Inscripción de una defunción y rectificación de partidas—se ha dictado la siguiente resolución que se hace saber al público 1053.—«Fray Bentos, Mayo 28 de 1909.—«Visto—Este juicio iniciado por don Juan «F. Sarlangue, sobre rectificación de par- «tidas de bautismo.—Resultando que el «postulante se presenta á fs. 5, acompa- «ñando las partidas de f. 1, f. 2, f. 3 y «f. 4 y expresando, que en la partida de «matrimonio de sus padres, figura su pa- «dre con el nombre de Bautista Sarlan- «gue, cuando su verdadero nombre es «Juan Bautista, en la de su bautismo «figura con el nombre de Felipe Nery «Sarlangue, cuando debió decir Juan «Felipe Nery Sarlangue que es el suyo, «en la de bautismo de Barbara Cres- «cencia, debe establecerse en vez de este, «el de Magdalena Barbara Crecencia «Sarlangue y en lugar de Sarlande como «se apellida el padre debe ponerse Sar- «langue que es el verdadero y en la de «bautismo de Catalina Juliana Sarlangue, «debe cambiarse el apellido de Sarlande «con el que se designa al padre por el «de Sarlangue. Resultando que de f. 2 «vuelta á f. 4 del expediente agregado «se produjo la información ofrecida para «constar los errores que se quieren rec- «tificar.—Resultando que efectuada la pu- «blicación ordenada y de que instruyen «los periódicos agregados no se ha he- «cho oposición alguna y el señor Agente «Fiscal, dictamina á fs. 14 que se hagan «las rectificaciones solicitadas.—Conside- «rando lo que resulta de la información «producida y la conformidad del señor «Agente Fiscal y lo que establecen los «arts. 72 y siguientes de la ley del 11 de «Febrero de 1879.—Por esto.—Resuelvo «que se rectifiquen las partidas presenta- «das, estableciendo en la de matrimonio «de f. 1 el nombre de Juan Bautista «Sarlangue en vez de Bautista como di- «ce en la de bautismo de f. 2, poner Juan «Felipe Nery Sarlangue en lugar de Fe- «lipe Nery como se establece en la de «bautismo de f. 3—establecer que es «Magdalena Bárbara Crescencia en vez «de Bárbara Crescencia y Sarlangue el «apellido en vez de Sarlande como se «sienta y en la de bautismo de f. 4, poner «que el apellido es también Sarlangue, «en lugar de Sarlande como lo dice.— «de acuerdo con lo que establece el art. «1.o de la ley del 9 de Julio de 1888, pu- «blíquese esta sentencia en dos diarios de «la capital, los que serán agregados «oportunamente y remítase copia de ella «á la Dirección General del Registro «Civil. Entréguense las partidas á sus «efectos y cumplida en todas sus partes «archívese el expediente previa tasación «y pago de costas.—M. de Castro.—Lo «proveyó y firmó etc.—José Durañona y «Vidal, Actuario.—Fray Bentos, Junio 12 «de 1909.—José Durañona y Vidal. Escri- «bano Público. 2019j111.

CONCORDATO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Juan Llambías de Olivar se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los acreedores del comerciante de esta ciudad don José Artigas, con el siguiente concordato. Los abajo firmados acreedores de José G. Artigas con casa de comercio en la ciudad de Minas, aceptamos el arreglo extrajudicial que propone en las siguientes condiciones: 1.o Que el señor José G. Artigas venda al señor Juan Bonifacio (hijo) y C.a todas las existencias de su casa de comercio, consistente en mercaderías y útiles, por la cantidad de ps. 700.00 setecientos pesos.—2.o Que dicho importe quede retenido en poder del señor Bonifacio en el acto de escriturar, para ser inmediatamente distribuído por éste en prorrateo entre todos los acreedores. De dicho importe previamente deducirá 150 ps. ciento cincuenta pesos con los cuales abonará los gastos judiciales causados y al apoderado de Artigas señor Juan Insua.—3.o Una vez y en el acto preciso de recibir de manos del señor Bonifacio el importe que á cada uno corresponde, desde ya nos obligamos á otorgar carta de pagos y chancelación de cuentas á favor del Sr. Artigas cada uno por nuestros respectivos créditos.—4.o Queda obligado el señor Artigas á presentarse en forma de ley al Juzgado Letrado Departamental desistiendo de la acción de concordato iniciado y pidiendo la aprobación de este convenio previo pago de las costas causadas que serán abonadas por el señor Bonifacio de los ps. 150 ciento cincuenta pesos que retendrá á ese objeto.—5.o Quedamos obligados á la reposición del sellado correspondiente, dentro del término de esa ley, como así mismo al fiel cumplimiento de las cláusulas que anteceden. De conformidad firmamos la presente á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1909.—Se hace constar y así lo firma, que el señor Artigas acepta desde ya en todas sus partes las cláusulas que anteceden y en prueba de ello firma la presente.—José Artigas ps. 514.06—Juan B. Minetto—Hijos de S. A. Gamberoni 75.29—Luis T. Pitzer 164.32—Ángel Borio 139.27—p. p. Julio Mailhos Julio Mailhos (hijo) 185.47—Schelotto Hnos. y C.a 36.70—p. p. Eugenio Villemur, P. Castillón 88.16—Juan Salgueiro 15.90—Bonomi Hnos. 14.60—Lamaison y Villemur 33.95—Cervecería Uruguaya, Sociedad Anónima E. Echevenier, gte. 52.44—Domingo Montero 60.07—Gerardo Campos ps. 165.65—Ramón Penades 313.88—José M.a Estévez 122.81—Petillón Galimberti y C.a 286.24—Antonio Foja 14.22—Umberto Martirena 100.00—p. p. Weittstein Niding y Cía., E. Cuoré ps. 18.00—Fraga, Alonso y C.a—A. Pedro Compte—José Robuschi—Abal Hnos. y C.a—Minoli, Queirolo y Dalleza.—Por tanto: Y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación—Minas, Junio 15 de 1909.—Arturo Barrère, Actuario. 2028j17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Volpe de Vila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto y especialmente á María Josefa Vila de Torrano y Carmen Vila de Toscano para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1892j115.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mateo Seré Ibarra citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2063j122.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Garau se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. «En Montevideo á 17 de Mayo de 1909 reunidos los acreedores de don Juan Garau, oídas las explicaciones dadas por dicho señor sobre las causas que lo han obligado á dar este paso, han convenido lo siguiente: 1.o Los acreedores que suscriben y que forman la mayoría requerida por el art. 1524, inciso 1.o del Código de Comercio, conceden una quita de noventa por ciento sobre sus respectivos créditos.—2.o El señor Garau abonará el 10 por ciento en dos cuotas iguales; la primera al contado, en el acto de ser homologado este concordato, y la segunda á los seis meses siguientes á la homologación del presente concordato.—3.o Para el pago de la primera cuota del cinco por ciento, y á fin de evitar los alquileres de casa, se venderán inmediatamente en remate público, al mejor postor, por intermedio del rematador don José A. Sansevé las existencias que se encuentran en al casa calle Piedras esquina Treinta y Tres, las que no es posible conservar en dicha casa por tener que desocuparla en virtud de haber sido intimado el desalojo por ante el Juzgado Ldo. Departamental.—4.o El papel sellado será repuesto en la oportunidad debida.—5.o Recibidas las dos cuotas los acreedores otorgarán al señor Garau la carta de pago correspondiente en mérito á quedar totalmente chanceladas sus cuentas.—6.o Para el caso de que el Sr Garau no pudiese conseguir las firmas de todos sus acreedores, queda facultado para solicitar la homologación judicial de este concordato.—Juan Garau, Antonio Marengo, Ricardo Zúñiga, Manuel López, José Otero, Pedro Olascuaga, Carlos Tillet, J. B. Fernández, Ramón Enseñat, Héctor Silva.»—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Avelino Javier Figares. Escribano Público. 1926j13.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Severo Machado, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2089j129.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bottini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2111ag1.o

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Gayoso de Mac Eachen citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2110j19.

GENERALES

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Dublín (4) Colón (1)

El programa del domingo pasado no contenía [illegible]

[illegible]

Nacional (4) French (0)

[illegible]

Wanderers (4) Central (0)

[illegible]

Peñarol (4) Oriental (2)

[illegible]

River Plate (2) Bristol (0)

[illegible]

EL INTERNACIONAL DE HOY

Alumni y River Plate

[illegible]

EN LA ADUANA

Construcción de casillas

La Dirección General de Aduanas ha aceptado una propuesta para la construcción de seis casillas de madera [illegible]

El despacho

[illegible]

Desaparición de mercaderías

[illegible]

DE ALFREDO RODÓ

El doctor "Fénix"

[illegible]

Alfredo Rodó.

Congreso Internacional de Medicina

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

[illegible]

El ganado gallego

[illegible]

Los marinos ingleses

BANQUETE EN RETRIBUCIÓN

[illegible]

Arte y artistas

LA COMPAÑÍA RUGGERI-BORELLI

[illegible] ...Lyda Borelli, Ida Carloni Rossi, Ada Dondini, Elvira Sanipoli, Irma Fonafina, Cesira Lenard, Teresa Galo, Alice Valli, [illegible] ...Ruggeri, Odoardo Borelli, Ferrero, Romano Galo, Emanuele De Stefani, Carlo Perrone, Amerigo Manzini, Bolotti, Garibaldo Fo[illegible], Francesco Grego[illegible]

Menudencias

La moral en el teatro—

[illegible] ...segundo acto un joven actor, conocido por sus relaciones con Evelina Thaw, esposa del millonario matador del arquitecto White, se puso á bailar la «matchicha», Mr. Taft, visiblemente contrariado, abandonó el palco bruscamente.

Estadística demográfica—

Según las informaciones oficiales, he aquí los datos de la estadística demográfica italiana correspondiente al año de 1907:

Ha habido 1.062.333 nacimientos, de los cuales 545.994 varones y 516.339 mujeres, contra 700.333 defunciones, de las cuales 354.107 de varones y 346.226 de mujeres.

La población ha tenido, pues, un aumento vegetativo de 362.000 almas.

Un suicidio—

Según averiguaciones de las autoridades de la Florida la muerte de la señora Petrona Díaz de Román, ocurrida el 24 en Molles, se debió á un suicidio.

Incendio—

Ayer á las 11 se produjo un principio [illegible]

LA ESCARLATINA

LOS CASOS DE AYER

Durante las 24 horas transcurridas, es decir desde el domingo último á las 6 p. m. de ayer, sólo se denunciaron á la Dirección de Salubridad, tres casos de escarlatina [illegible] Minas 18, Pérez Castellanos 152 y Constituyente 368.

[illegible]

Hecho sangriento—

[illegible]

Un cura herido—

[illegible]

El pintor Llaneces—

[illegible]

Contrabando de tabaco apresado

[illegible]

LAS REFORMAS DE SOLÍS

EL TEATRO TRANSFORMADO

[illegible]

La sala

[illegible] ...tentando dibujo artístico inspirado [illegible]. Los tonos suaves, alegres, armonía entre [illegible] dadas al más puro [illegible]. En la parte del palco escénico y [illegible] rada de la platea [illegible] «panceaux» que representan música. Esta [illegible] dera de un valor [illegible], es obra del [illegible] nacional Carlos [illegible]

Los palcos

[illegible] tableros de los [illegible] imitando al [illegible] ornado con ro[illegible] de finísimo oro [illegible] de los palcos [illegible] un riquísimo [illegible] granate, imitando [illegible] que luce el teatro [illegible] Buenos Aires. En [illegible] palcos se han co[illegible] de bronce le[illegible] una renombrada [illegible] Dichos bra[illegible] con lindísimos [illegible] con caireles le[illegible] en trecho pen[illegible] que circundan [illegible] lamparillas [illegible] originales.

[illegible] «plafond», se co[illegible] bronce y cris[illegible] á la que tiene [illegible] Municipal de Río [illegible] 80 de circun[illegible] 500 lamparillas [illegible] cada una, de [illegible] encendida bañará [illegible] del teatro.

El foyer

[illegible] del viejo teatro [illegible] se encuentra [illegible] sin embargo, en [illegible] dimos, pudimos [illegible] de lo que será. Toda la balco[illegible] ha sido demo[illegible] gran cielo raso [illegible] y guarnicio[illegible] ladamente mo[illegible] serán deco[illegible] esculturas y [illegible] dicho trabajo á [illegible] francés, señor [illegible] venido al país con [illegible] la ornamentación [illegible] Hotel y Casino [illegible] yendo en el Par[illegible] se le pondrá [illegible] riquísimo «parque[illegible]» de sobrepiso al [illegible] una vez termi[illegible] una comodidad y [illegible] para las fiestas [illegible] á celebrar en [illegible] solemnidades

Calefacción y tapicería

[illegible] ha ocupado de [illegible] verdadero plan de calefacción, que subsane las molestias producidas en las temporadas pasadas, y al efecto ha cerrado contrato con una importante casa de Buenos Aires para el establecimiento de la calefacción que será sumamente profusa, pues se colocarán irradiadores en el escenario, platea, corredores, en las salidas laterales de las calles Liniers y Cerro y además en el foyer.

En los palcos avant-scène, y en el oficial se colocarán riquísimos cortinados de felpa granate con guarniciones doradas.

Lo que será Solís

Solís, una vez terminadas las reformas, continuará manteniendo por muchos años el cetro de su antigua, brillante y gloriosa tradición de magno teatro aristocrático, sirviendo de digno marco á nuestra sociedad distinguida en las grandes tempora[illegible]

La temporada

[illegible]

POLICÍA

AGRESIÓN BRUTAL

[illegible]

ACCIDENTE Á UN MENOR

El menor de 6 años Victorio Caferata, jugaba ayer en la azotea de su domicilio, Gaboto 19 y quiso pasar á otra vecina; pero, pisó una claraboya y rompió un vidrio, por cuyo hueco, cayó al patio de la casa Miguelete 253, originándose una lesión grave en el frontal.

Reconocido por el médico de servicio, se le condujo á su domicilio.

HALLAZGOS

Se encuentran en la Jefatura á disposición de los propietarios, dos porta-monedas con dinero, que fueron hallados en la vía pública.

DOS CHOQUES

En la esquina de Sierra y Mercedes, chocaron ayer el vagón 165 de «La Comercial» y un carro de limpieza pública guiado por Gregorio Romero y en Orillas del Plata y Andes, se produjo otro choque entre el núm. 83 de «La Transatlántica» y un carro conducido por Felipe Heredia.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central: Arturo Rivero, requerido.

—Juan Romanus, por negarse al pago de una multa.

—Jacinto Cubre, Juan y José Delpiato, por pelea.

—Francisco Medina Gómez, por inmoral.

—Ernesto Maciel, por escándalo.

—Manuel Pérez y Pascual Figurelli, por infracción.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

Se ha resuelto acceder á un pedido que formuló la Comisión Auxiliar del Pantanoso sobre disponibilidad de una suma de dinero que tiene depositada con destino á la compostura del camino Dr. Pena, desde la calle Molinos hasta la de Colón.

Se procederá en breve á la compostura de las calles Martín García, Cuñapirú y Libres.

—Fué remitido á la Junta un expediente iniciado por don Ernesto Quincke, sobre cesión de terreno para el ensanche de la Avenida Canelones.

El área que se expropiará á dicho interesado alcanza á 34 metros 66 centímetros cuadrados.

—Hoy quedarán concluídas las obras de pavimentación de la calle Panamá (Aguada).

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Santos Rodríguez, 27 años, jornalero, oriental, con Romelina Rodríguez, 18 años, oriental.

Andrés Molini (hijo), 26 años, labrador, oriental, con Eleuteria Leal, 20 años, oriental.

Teófilo Aizugaray, 21 años, comercio, oriental, con Juana Enriqueta Chaparro, 21 años, oriental.

Juan Courrecoupe, 37 años, comercio, francés, con Corina Romero, 20 años, oriental.

Casiano Curbelo, 29 años, artesano, oriental, con Felicia Parada, 24 años, oriental.

Mauricio Végevani, 30 años, farmacéutico, italiano, con Magdalena Panasco, 24 años, oriental.

Juan José Mauri, 23 años, calderero, argentino, con Teresa Eva Pelagatti, 20 años, argentina.

Leonardo Francisco Ferrari, 25 años, zapatero, italiano, con Luisa Vernenga, 21 años, italiana.

José F. Ferrer, 27 años, empleado, oriental, con Elena Cubarrère, 25 años, [illegible]

Francisco Pontoriero, 28 años, fundidor, italiano, con Catalina Potenza, 21 años, oriental.

Silvio Francisco Canavesi, 28 años, empleado, oriental, con Ana Paladino, 25 años, oriental.

Defunciones — Juan Enterrios, argentino, 5 años, Río Negro 313; Juan Guillermo Alfonso, oriental, 6 meses, Uruguay 252; Lorenzo Bacino, oriental, 64 años, casado, Magallanes 16; Basilia Coronel, oriental, 9 meses, Yaro 202; Celestino Borreiro, español, 45 años, casado Valles 45; Luisa Buscaño, oriental, 18 meses, Tacuarembó 64; Celia Medina, oriental, 15 años, soltera, Asunción 41; María Isabel Calvo, oriental, 16 años, soltera, Ejido 222; María Representación Rodríguez, oriental, 4 meses, Colonia 367; Elena Cardozo, oriental, 26 años, soltera, Manicomio Nacional; Rodolfo Cardams, oriental, 30 años, casado, Casa de Aislamiento; Francisco Palombo, italiano, 57 años, viudo, Hospital Italiano; Pedro Emilio Mondino, oriental, 30 meses, Encina 74; Casimiro Martínez, español, 58 años, soltero, Hospital de Caridad; Fermín Alcarás, paraguayo, 77 años, soltero, Hospital de Caridad; Rosario Rosales de Martínez, oriental, 40 años, casada, Hospital de Caridad; Juan González, oriental, 1 día, Hospital de Caridad; Rosa Varela, oriental, 16 años, soltera, Reducto 47; Pilar Vargas, oriental, 40 años, soltera, Emilio Reus 31; Rosa Medina de Puentes, argentina, 37 años, casada, Recinto 128; Adelina Rosa Berini de Vignolo, oriental, 30 años, casada, Yí 261; Un Feto, Charrúa 91.

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCÓN 156

GUÍA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:

[illegible]

SE PRECISA:

[illegible]

SE COMPRA:

[illegible]

SE VENDE:

[illegible]

PROPIEDADES EN VENTA:

[illegible]

CAMPOS EN VENTA:

[illegible]

CAMPOS PARA ARRENDAR:

1000 hectáreas en Isla Negra (Rocha).

1902 hectáreas en el Río Daymán, Salto.

1000 hectáreas en el Arroyo Grande, Salto.

2213 hectáreas en Paysandú.

1060 hectáreas en el Arroyo Negro, Paysandú.

1275 hectáreas en el Arapey Chico, Artigas.

3300 hectáreas en Merinos—Río Negro.

CANJES

Se ofrecen 3 sellos 2 y 3 pesos 3 inutilizados, por motivos de Proteo de Rodó.

GUÍA DE «EL SIGLO»—RINCÓN 156.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

EN JULIO

CASAS

Dia 2—Bartolomé Mitre, 15—José B. Gomensoro.
» 4—Larrañaga, 88—Mendoza Garibay.
» 9—25 de Agosto, 215 á 225—José B. Gomensoro.

TERRENOS

» 29—En Maroñas—Julio R. Alvarez.
» 29—En el barrio Buenos Aires—Deolindo F. Tirelli.
» 29—En el Camino de la Cuchilla Grande—Deolindo F. Tirelli.
» 30—En el Cerro—Santiago Garavagno.

EN JULIO

» 1.o—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 4—Camino Castro—José B. Gomensoro.
» 4—En la Playa de la Aguada—Antonio S. Zorrilla.
» 4—En el Paso del Molino—Jaime Maeso.
» 18—Vilardebó entre Goés y Marcelino Sosa—Juan Prando Algarate.

CAMPOS

EN JULIO

» 14—En las «Costas del Tala» (Canelones)—Carlos D. Durán.
» 16—En la Colonia—José B. Gomensoro.

HACIENDAS

» 2[illegible]—Cuareim, 67—Ponce de León y Dutra.

EN JULIO

» 6—Agraciada, 52—José L. Laugarou.

MERCADERIAS

» 30—Rincón, 28 á 32—Fernando Pou.

EN JULIO

» 1.o—En el Despacho de la Aduana—José B. Gomensoro.
» 1.o—Treinta y Tres 117—Pascual Quartino.
» 2—En el patio principal del Despacho de Aduana—Antonio Pan.

MUEBLES

» 2—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

EN JULIO

» 2—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 4—Colombia, 29a—Florentino Ruiz.
» 4—Mercedes 323—A. B. Larriera.
» 5—Cerro Largo, 106—Alberto Salvagno.

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 26 DE JUNIO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO Máximo 1908	PRECIO Mínimo 1908	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	85	79	81
» Prolongación Este	—	id.	100	100	7 1/2	7	7 1/8
» » Norte	—	id.	100	100	6 1/2	6 1/8	6 1/8
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	126	121 3/4	124
» » del Oeste	7 %	id.	100	100	131 1/2	125 1/2	126
» Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	111 1/4	103 1/2	108
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	110	104	104 3/4
» Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	115	107 3/4	109
» Córdoba y Rosario	3 1/4 %	6 % preferidas	100	100	108 1/4	95	106 1/2
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	—	—	99
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	48 1/2	32 1/2	44 1/2
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	60 1/2	56	58
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	27 3/4	24	26 3/4
» Británico de Sud América	12 %	id.	20	10	21 1/4	18 1/4	21
» Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	7 3/8	7	7 1/4

MERCADO FLOJO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 525 cueros vacunos secos, 500 id id id, 76 fardos residuos de curtiembre, con 32.450 kilos, 16 id garras con 7.233 kilos, 1.033 cueros becerros secos con 5.311 kilos, 2 cjs plumas de avestruz con 255 kilos, 2.501 cueros vacunos secos.

CERDA

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.35 á 4.40
De vaca	» 4.20 » 4.30

PLUMA

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — A. Casás y Aguerrebere 150 atados lanares, 242 cueros vacunos secos, 52 id id salados, 1 bolsa cerda, á N. Iniciarte 115 atados lanares, 418 cueros vacunos secos, 19 id potros, 41 id becerros, 9 atados corderos, á M. Conde Fernández 130 atados lanares, 350 cueros vacunos secos, 4 id id salados,

MERCADO DE CEREALES

Venta de ganado en Tablada

MERCADO DE FRUTOS

Varias Noticias

COMERCIO

DESPACHOS de los TRIBUNALES

Avisos nuevos

CLINICA HOMEOPATICA DEL DR FELIX R. BURGOS—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Rivadavia 1656—Buenos Aires—Consultas y tratamientos por correspondencia.

SE ARRIENDAN—En la Colonia, cerca del Carmelo, dos fracciones de campo para agricultura ó ganadería, una de 80 hectáreas con poblaciones, alambrados y quintas de frutales y la otra de 200 hectáreas. Por más datos, por carta ó personalmente á Agustín N. Noailles, Bartolomé Mitre 544—Buenos Aires. 2128j15.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Bethen á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2124j10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Juan Carena y don Alberto Pascual, la casa de negocio que en el ramo de Carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Avenida General Flores núm. 341, denominada Mercadito Progreso.—Los que tengan créditos con-

CORREO

VAPORES POSTALES

Alberto Salvagno

DE UN AUTOMOVIL NÚMERO 147

Vehículo de primer órden, con uno de los buenos motores que hay en Montevideo. Casi nuevo, pues fué importado en el mes de Diciembre pasado, tiene muy poco uso y está en perfecto estado.

Es de los automóviles de más confianza, fuerte, veloz y seguro. No ha requerido ni una sola compostura, ni se le ha aflojado un solo tornillo, á pesar de que ha trabajado casi todos los días: este hecho consta á todos los chauffeurs que trabajan en el garage y que conocen el coche y sus buenas condiciones. Silencioso, liviano y extra-fuerte es aparente para cualquier trabajo, ya sea para familia, corredor, médico etc.

Es una hermosa muestra de la industria automovilística inglesa

MARCA «DAIMLER»

Ventajosamente conocida como de las mejores de Inglaterra y de las primeras del mundo. En Montevideo hay solamente tres coches Daimler y los tres son de primer orden: el de la Sociedad Comercial, el del señor representante de la casa Krupp, barón Postorff y este que se remata.

Chassis extra fuerte, con magníficos elásticos, motor de cuatro cilindros, 30/35 h. p., doble allumage por acumuladores ó magneto Bosch alta tensión; trasmisión por cadenas; cuatro velocidades, la última en toma directa y marcha atrás—poderosos frenos de mano y pedal.

Carrosería coupé limousine desmontable, que se transforma en doble faetón, lo que equivale á tener dos coches con el gasto de uno solo: coupé completamente cerrado en invierno y doble faetón en verano. La transformación puede hacerse en un cuarto de hora, la carrosería es de la reputada casa inglesa Morgan y Cía. Ld. London.

Capacidad para cinco ó seis personas, único motivo por el cual se vende, pues necesitando su dueño uno de mayor capacidad acaba de recibir uno para ocho personas.

EL DIA 5 DE JULIO A LAS 4 P. M.

En la puerta del garage de Daglio donde está depositado, y puede verse, calle Cerro Largo 106, entre Convención y Arapey remataré este buen automóvil que estará en marcha pudiéndose así juzgar

Antonio S. Zorrilla

Antonio Pan

Por orden de la Dirección G. de Aduanas

POR COMISOS Y DEMASIAS

En el patio principal del Despacho de Aduana

Para tenderos, sastres, almaceneros y fabricantes de carruajes, etc.

EL VIERNES 2 de Julio á la 1 y 1/2 p. m. procederé á la venta, en remate público y al mejor postor, de las siguientes mercaderías por órden de la Dirección General de Aduanas.

Brin de hilo y cáñamo, camisetas para señoras punto de algodón y ramis, camisetas para señoras punto de lana y ramis, camisetas para señoras de lana y seda, manchons de piel, adornos de algodón para vestidos, pieles para gorras y sombreros, botones de celuloide para niños, rayos labrados para coche, maderas torcidas para ruedas de coche, etc. etc.

Al mismo tiempo y el mismo día á la 1 p. m. remataré por órden de la misma Dirección, en el Depósito Artigas núm. 2 lo siguiente:

15 bordalesas de vino tinto despachado.

A retirar y pagar en el acto.

Se exije seña á todo comprador y las ventas son á oro sellado. 2126jn28.

GENERALES

Cámara Mercantil DE PRODUCTOS DEL PAIS

AVISO

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los estatutos sociales, se convoca á los señores socios de la Cámara Mercantil

GANADERIA Y AGRICULTURA

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Agosto

24 al 27—Montevideo—Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

Septiembre

1.º—Salto—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

Octubre

2, 3 y 4—Dolores—Exposición-Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.

Noviembre

7—Mercedes—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

Diciembre

5, 6 y 7—Lascano—(Rocha)—Exposición-Feria.

25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga de Trabajo.

Enero

1, 2 y 3—Rocha—Exposición-Feria de Ganadería.

La Hipodermosis de los vacunos

Un enemigo de los ganados que perjudica especialmente los cueros

El profesor de veterinaria M. Moussu se ha ocupado últimamente en una revista [illegible] de la hipodermosis de los vacunos, causada por la larva de una mosca llamada «hipoderma bovis», que produce pequeños tumores en la piel de los animales vacunos. [illegible]

El ganado francés en el Uruguay

Con este título leemos lo siguiente en el último número llegado de la revista francesa «Journal d'Agriculture Pratique»: [illegible]

LOS ALFALFARES

CUIDADOS QUE REQUIEREN

La alfalfa es una planta delicada [illegible]

que no faltasen nunca á esta leguminosa. Teniendo agua para regar, los cortes pueden aumentar, pues con el calor y la humedad necesaria, la alfalfa se desarrolla rápidamente en las mejores condiciones. Con la facilidad que existe en la actualidad para adquirir buenos molinos á precios razonables, el problema del riego de la alfalfa y demás cultivos puede solucionarse muy favorablemente.

Con limpias, abonos y riegos, se puede aumentar la duración de la alfalfa en buena producción y hacer del cultivo de esta planta forrajera, una nueva fuente de riqueza para la campaña y de beneficios para la ganadería.

CUESTIONES DE LECHERIA

Como se sala y colorea artificialmente la manteca

Por lo general la manteca que se consume fresca en el país no lleva sal,—pero para obtener un producto de sabor más agradable, conviene agregarle un poco de sal, en una proporción que no pase de dos por ciento.

La manteca debe salarse mientras se amasa, después de batida, empleando sal fina bien molida y de buena clase. La operación se hace lentamente, para que la sal se incorpore á la masa de manteca y en los establecimientos bien organizados, acostumbran á amasar de nuevo al día siguiente la manteca que ha sido salada, pues se puede extraer así un poco de suero, que la sal hace salir, quedando la manteca más consistente y su pasta mucho mejor unida.

La sal contribuye á que la manteca se conserve más tiempo sin alterarse y empleada en pequeñas dósis, de uno ó dos por ciento, mejora también el sabor y el olor de este producto de la lechería.

A veces la sal se emplea en la proporción de cuatro á seis por ciento, pero entónces la manteca obtenida es muy salada y se destina á la exportación ó á la marina, pues se conserva con facilidad.

En algunos casos, cuando la manteca tiene poco color, lo que se observa con más frecuencia durante el invierno, en los países donde es difícil conseguir forrajes verdes, á causa de la nieve, puede agregarse á la manteca un colorante artificial, ya sea en el momento de amasarla ó antes de efectuar esta operación, tratando de obtener una coloración bien uniforme, que se consigue con dificultad.

Las materias colorantes más empleadas son azafrán, el jugo de zanahoria y ciertas substancias que se venden en el comercio, preparadas generalmente con achicote, caléndula y otras plantas colorantes que no son nocivas para la salud.

Animales dañinos

LOS CARACOLES

Además de los insectos, hay otros animales que pueden ser muy perjudiciales en los campos, sobre todo para la agricultura, y entre estos animales debemos citar á los caracoles, [illegible] en las épocas del año en que las larvas

REMATES

José B. Gomensoro

De mercaderías para tienda, almacen y otros ramos—En mi salon de ventas Piedras 115.

EL JUEVES 1.o de Julio á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para tiendas, almacenes, ferreterías y otros ramos. 200 canaletas fierro galvanizado, [illegible] cajones champagne Trianeco, 15 mil latas surtidas, 4 máquinas de coser, 6 aros para gasolina, 1 surtido de paños para bolsillos, té Lipton, sombreros para chimeneas, 40 muselinas vidrio para muebles y de infinidad de objetos para familias.

La entrega de todo al día siguiente. Todo comprador dará garantía en dinero.

5301jn25

José B. Gomensoro

Por avería—Crespon de seda, sobres, yerba y arroz—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 1.o de Julio á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En Toldos á la vista—En el 2.o patio de la Aduana—E S—55—1 cajón 50 piezas crespón de seda negro 1563 metros. C H—705—1 cajón 37.100 sobres para cartas.

En seguida frente á los depósitos Aduana Nueva y Herrera—S—17 sacos arroz.

Varias marcas—29 barricas yerba. Idem idem—212 id id.

Venta despachado y en oro sellado. A recibir y pagar en el acto.

2119jn27

José B. Gomensoro

De muebles—1 buen amueblado estilo inglés para dormitorio, 5 cortinados para sala, aparatos á gas, alfombras y variedad de artículos—1 calentador para baño—En mi salon de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 2 de Julio á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, muebles y objetos de fantasía, alfombras y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 buen amueblado de roble estilo inglés para dormitorio.
1 etagère para estufa, 5 cortinados completos para sala.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al dia siguiente.
2121jn27.

José B. Gomensoro

Una americana nueva de 4 asientos—Una jardinera con toldo, caballo y arreos—En mi salon de ventas calle Piedras 445.

EL VIERNES 2 de Julio á las 3 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.
Una volanta americana completamente nueva, de 4 asientos con capota á propósito para campaña.
1 jardinera con toldo, 1 caballo oscuro. 1 juego arreos para un caballo.
Exijo garantía en dinero en el acto de la compra.
La entrega y pago se hará al dia siguiente.
2120jn27.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR—La casa calle Bartolomé Mitre núm. 15—Entre 25 de Agosto y Piedras—Venta en la misma.

EL VIERNES 2 de Julio á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura esta casa, con 8 piezas, cocina, letrina algibe y 3 patios.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una finca y el terreno en que se halla construida, ubicada en la vieja ciudad de esta capital, compuesto el terreno de una extension superficial de 391 metros 934 centímetros, teniendo 8 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Bartolomé Mitre (antes Cerro), por donde el edificio está señalado con el núm. 15; por el Norte mide 47 metros 57 centímetros lindando con don Cristóbal López herederos Magariños y Ambrosio Robeño; por el Sud mide 43 metros 95 centímetros, y por el fondo al Oeste confina con don Emiliano Ponce de León y mide 9 metros 75 centímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Teresa Marquez de Fernandez.—Montevideo, Junio 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.
2009-Jn.17.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 6233 metros de terreno con frente al camino Castro y á calle vecinal—Menos de 43 centésimos el metro!—Con el eléctrico núm. 44 al frente — Próximo al Prado — Venta en el mismo — Base de venta: 2667 pesos.

EL DOMINGO 4 de Julio á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo, con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el dia domingo 4 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno situado del otro lado del Arroyo Miguelete, en este departamento, sobre el Camino de Castro, compuesto de una extension superficial de 6233 metros 86 decímetros lindando por el Norte con don Antonio María Marquez; por el Sud fraccion de doña Estanislada Marquez; por el Este con calle pública y por el Oeste con doña Antonia Marquez. Ha sido aforado para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 4000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Teresa Marquez de Fernandez.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes están á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.
2027jn18.

José B. Gomensoro

La propiedad calle 25 de Agosto núm. 219 á 25 con frente también á la plazuela del Muelle Viejo—Venta en la misma—Con la base de 7356 ps. 80.

EL VIERNES 9 de Julio á las 4 de la tarde remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y el edificio que contiene situado en la Vieja ciudad de esta capital, señalado con los núms. 219 á 225 de la calle 25 de Agosto, lindando por el Norte con la calle mencionada por medio con el señor Lamas; por el fondo al Sud Este con doña María Castro de Lagos, y por el Oeste con herederos de don Cristóbal Beltran. Ha sido tasada en la suma de 11.035 pesos 20 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos testamentarios de don Manuel Gradin, doña Geronima Pifferry y de don Carlos Gradin.—Montevideo, Junio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes están á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Rincon 63.
2071jn23.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

1520 hectáreas de campo

EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

A 15 kilómetros de la Estacion Ataques y 25 de Rivera.

AGUADAS PERMANENTES

EL LUNES 12 de Julio á las dos de la tarde remataré á la mas alta postura este campo con poblaciones y alambrados, libre de arrendamiento. Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, situada en la 2.a seccion judicial del Departamento de Rivera compuesta según plano levantado por el Agrimensor don Dionisio Chiossoni en Octubre 1907—de 1520 hectáreas 3 áreas 6 m. y 80 decímetros cuadrados, que tiene por límites al Norte el Arroyo Cuñapirú y una cañada;—al Este el mismo Arroyo Cuñapirú y línea amojonada divisoria con don Manuel González; al Sud cañado divisorio y al Oeste línea amojonada con don Apolinario Meneses. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Gentini contra doña Petrona Escaron de Pison y otros por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y planos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63.
1900jn6.

José B. Gomensoro

En el Departamento de la Colonia—74 hectáreas de campo situado en San Pedro.

EL VIERNES 16 de Julio á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landivar, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en "San Pedro" Departamento de la Colonia señalada con el número ocho en el plano levantado en Octubre de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, compuesta de setenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientas diez y siete centiareas y cuarenta decímetros, lindando por el Norte con el lote núm. 9 de German R. Landivar, por el Sud-Oeste con el lote núm. 7 de Lucio Omar Landivar, por el Este con el arroyo "San Pedro", y por el Oeste con camino vecinal, en medio con Draize Hnos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á veinte y nueve pesos la hectárea; así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 16 de 1909.—Juan P. Musto. Escribano Público.
2070jn23.

Julio R. Alvarez

HOY

EN MAROÑAS

A 36 MESES DE PLAZO

De una manzana de terreno dividida en solares, con frente á la calle Camino de las Carreras y al costado de la quinta del señor Cándido Rovido. La calle que sale de la puerta principal del Hipódromo muere frente á los terrenos en venta.—A dos cuadras del Camino Goes, todos macadamizados.

EL MARTES 29 del corriente (día de fiesta) á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta esta espléndida manzana dividida en solares de 8 metros 66 cent. de frente por 25 de fondo. El comprador dará en garantía de su compra diez pesos oro y tomará posesion del terreno.

El que pague al contado tendrá el 15 olo de descuento.

Por planos y demás informes en mi escritorio: Misiones 122. 2005jn16.

Deolindo F. Tirelli

HOY

¡No hay base!—Se liquida por cualquier precio—Un solar de terreno, en el barrio Buenos Aires. A 60 metros del camino macadamizado de la Cuchilla Grande, al lado del almacén «Renacimiento Suizo».—(Terminacion del Camino Goes).

EL MARTES 29 á las 3 de la tarde, venderé este solar con 10 metros por 42 metros de fondo. Frente á la calle pública. Tiene una gran pieza material, cocina, árboles frutales. Todo alambrado. Títulos perfectos. Escritura de cuenta del comprador. Seña: 30 pesos. 2101jn26

Deolindo F. Tirelli

HOY

Al mejor postor—De 4 lindos solares, con frente al camino de la Cuchilla Grande, macadamizado. Al lado de la «Avícola». Pagaderos una parte al contado y el resto en cuotas mensuales.

EL MARTES 29 á las 4 p. m. venderé estos 4 hermosos solares, con 20 metros de frente cada uno sobre el Camino de la Cuchilla Grande, por 60 metros de fondo cada uno.

Tiene árboles de sombra. A propósito para construir en ellos hermosos chalets. Únicos para vender. Títulos garantidos. Escrituracion de cuenta del comprador. Seña: 50 ps. Con el tren de La Transatlántica que va á Piedras Blancas número 17, pasa á dos cuadras de estos solares.

Pronto pasará por su frente. 2104jn26.

Juan Prando Algarate

Judicial — Al mejor postor

De dos solares de terreno situados

En la calle VILARDEBO

ENTRE

GOES Y MARCELINO SOSA

EL DIA 12 DE JULIO á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé estos solares separadamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Remate Almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio caratulado: «Capurro Hnos. consignando un documento perteneciente á Juan Soldati, hoy sucesion de este último» se hace saber: Que el día 12 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno señalado con el núm. 16 en el plano levantado por el agrimensor Chiaffara compuesto de 11 metros 10 centímetros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa; 33 metros 65 centímetros en la línea del Sud que por ser esquina son también de frente á la calle Vilardebó; 11 metros en la del Este lindando con el solar siete y 29 metros 67 centímetros en la del Norte lindando con el solar 17, encerrando una extension superficial de 379 metros 57 centímetros; y 2.o otro solar de terreno señalado con el número 20 compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente al Este á la calle Marcelino Sosa.—36 metros 63 centímetros en la línea del Sud que linda con el solar 19; 14 metros 50 centímetros en la del Oeste lindando con terrenos de Villemur y 28 metros 5 centímetros en la del Norte con el solar 21, formando una extension superficial de 394 metros 76 centímetros. Se previene que los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como de certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2092-Jn.25.

Jaime Maeso

EN EL PASO DEL MOLINO

Con frente á la calle Gómez y al lado de la de Capurro y del eléctrico.

30 SOLARES

PAGADEROS EN

60 mensualidades 60

Venta por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Única ocasión para comprar los mejores y mas bien situados solares.

Unos están al lado de la calle Uruguayana, y de la de Capurro, con frente á la calle Gómez y otras, todas dentro del amanzanamiento oficial, y los demas sobre la Playa Capurro, rodeados por las fábricas de paños y sombreros, destilerías, etc., y unos y otros son de marcadísimo porvenir.

Con unos cuantos reales á fin de cada mes se pueden comprar en el

Paso del Molino

un hermoso pedazo de tierra de indiscutible importancia y de mayor valor mañana.

Nadie falte; que se trata de los mas lindos terrenos, muchos con frente al mar, al frente de la PLAYA y de la calle AGRACIADA.

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

30 valiosos solares

con frente á la calle Gómez, y otros lindando con la de Uruguayana y con la de Capurro, por donde corre el eléctrico, y una parte de ellos al lado de la Playa, lindando calle por medio con todas las fábricas y establecimientos industriales que son el prodigio del Paso del Molino.

Hay lotes grandes como para fábricas y otros menores para los que solo pueden disponer de muy poco dinero á fin de mes.

Garanto que no hay, que no puede haber nada mas conveniente ni pintoresco con frente al mar, teniendo la ciudad rio por medio. Otros están rodeados por todos los jardines y quintas que tanto renombre han dado al Paso del Molino.

Vayan todos, paseen por ellos, y después todos saldrán encantados del paseo y mas que todo de la compra.

Así como se les presentará á la vista, no se olviden que no vendo al contado y que el BANCO HIPOTECARIO les ofrece tierras á pagar en 5 años de plazo, ó sean en mensualidades sin interés, y disfrutando del terreno con solo pagar la primera cuota.

Pidan planos y al remate después. Darán de seña una mensualidad.

Florentino Ruiz

De artículos de construcción

500 chapas de hierro galvanizado con avería, un charret, puertas, ventanas, 700 tirantillos de tea.—En lotes chicos y grandes.

EL DOMINGO 4 de Julio, á la 1 p. m. en la calle Colombia número 295, entre Agraciada y Estrecho. remataré por cuenta y orden de quien corresponda, la existencia de artículos siguientes: 1300 tablas para piso cepillada, con machimbre. Porcion de lotes nuevos y usados tirantes y tirantillos, alfagías, tablas, tornillos y roseta galvanizadas, piques de pino de tea y de otros varios artículos.

PARA LECHERIA

1 desnatadora Halfa vacal
1 batidora.
1 enfriadero y varios otros artículos del ramo.

Exijo garantía al comprador.

No se suspende por mal tiempo por ser en galpon cerrado.
2107jn25.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡10 Soberbios SOLARES 10!

Frente á la gran Rambla Sud-América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que respondan al plan general de los depósitos de ensanche en construccion.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte.—¡¡Ubicacion valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.—En una palabra: en el centro de la zona fabril!!—Al mejor postor.

TRANSFERIDO PARA EL DOMINGO 4 DE JULIO A LAS 3 1/2 DE LA TARDE. Venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos 10 soberbios solares uno con opción á más lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construccion y ubicados en el paraje donde la tierra tiene mas seguro y positivo porvenir.

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y adoquinado y veredas por la calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesión inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 por ciento.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala esquina Sarandí ó á mi Oficina Misiones núm. 194.
2050-jn.22.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

A la más alta oferta

De una valiosa fraccion de campo, ubicada á sólo 65 kilómetros de la Capital, en el paraje conocido por "COSTAS DEL TALA", Departamento de Canelones.—Al lado de las estaciones Cazot y Castellanos, en la línea del Ferrocarril á Nico Pérez á Melo.

Dista muy pocos kilómetros de los pueblos San Bautista, San Ramon y Tala.—Por informes fidedignos que he recibido, estoy habilitado para declarar que las mejoras existentes valen mas que el propio campo, á venderse, que se compone de una extensión de

301 hectáreas,

35 áreas y 1 centiárea,

El campo será vendido en uno ó mas lotes, ó sea, como lo indiquen los interesados.

Tierras consideradas como de las mejores del citado departamento.

La mayor parte del campo ha sido dedicada para la ganadería ó pastoreo y sólo 60 hectáreas á la agricultura, montes frutales y alfalfales. Dividida, dicha fraccion en 6 potreros, por alambrados construidos con madera de ley conteniendo muy buenas y grandes poblaciones, así como otras importantes mejoras que detallo:

CASA DE MATERIAL, con galerías exteriores y 6 habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño, W. C., algibe de 120 pipas, 2 pozos manantial con bomba, Granero de madera machimbrada forrado de zinc, para establo, poblacion para peones, 3 piezas—bebederos, corrales etc., gran alfalfal en produccion 13 hectáreas largas), montes frutales de las mejores y seleccionadas clases (6 hectáreas y media), y monte de abrigo.

Se trata de un espléndido negocio y el capital que se invierta en la adquisición de esta buena fraccion de campo, puede producir un interés crecido por estar todo debidamente implantado. Es seguro el aumento de valor de las tierras en el departamento de Canelones y muy particularmente, el de la fraccion que he de vender que cuenta el movimiento unido á la capital por camino carretero que la cruza.

EL MIERCOLES 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, en uno ó mas lotes, de la indicada fraccion de campo, cumpliendo lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Durán con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor en uno ó mas lotes de 5 fracciones de terreno, con las poblaciones alambradas y demas mejoras que contiene situadas en el Tala departamento de Canelones, compuestas de 301 hectáreas 35 áreas y 13 centiáreas, que lindan por el Norte con don Joaquín Reyes; por el Sud el señor Marrero; por el Este los menores Lemos y por el Oeste los señores Sequeira; la 1.a de 2 lotes 72 hectáreas 68 áreas y 4 centiáreas y 80 decímetros más 6 metros y lindan por el Norte la sucesión Gatin y señora Ibargoyen; por el Sud señores Iscarles; por el Este sucesión Gatin y por el Oeste sucesión Gatin; la tercera de 71 y media hectáreas, más 8 áreas linda con la anterior, la 4.a de 80 hectáreas mas ó menos linda por el Norte con el sucesión Castro de Ibargoyen; por el Este la sucesión Perez; por el Sud camino vecinal por medio con la sucesion Gatin hoy Cervetti y por el Este el señor Cervetti.—y la 5.a de 18 hectáreas, 13 áreas y 84 centiáreas linda por el Oeste con Rebolledo; por el Este con Venancio Cervetti y por el Sud con el señor Gatin. Se previene que los compradores de la 2.a fraccion se engañan los derechos posesorios á la misma,—que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Sagarra contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—El campo puede visitarse pudiéndose ir en el Ferro Carril hasta la Estacion Cazot, donde se encontrará carruaje.

Los títulos, planos y demas antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, donde se encuentran á disposición de los interesados.

Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119, de 2 á 5.
2072jn23

Mendoza Garibay

POR ORDEN DE LA

SECCION VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

NOTABLE REMATE

¡De casas y terrenos á largos plazos

En el sitio mas elevado, mas pintoresco y saludable alrededor de la ciudad.

Tres buenas casas para familia y 15 solares con arboleda frutal y floresta dando frente á la bonita y mas transitada

CALLE LARRAÑAGA NÚM. 88

ESQUINA AL

CAMINO DE BURGUES

por medio con la hermosa casa-quinta de Jackson y de la preciosa Capilla. Están contiguos á las conocidas quintas de Cardellino y Balparda y dan frente á las de Tavolara, doctor Turenne, Russo y tantos otros vecinos progresistas. Nótese bien que por estas propiedades pasa el eléctrico La Comercial cada 15 minutos (los núms. 42 y 43) y cuenta con el inmenso beneficio del alumbrado eléctrico y cañería de aguas corrientes.

LETRA A—Casa esquina con siete piezas grandes y dos chicas, galerías, sótano, cocina, W. C. con gran depósito algibe etc.

LETRA B—Casa con cuatro piezas y demas dependencias.

LETRA C—Casa con cinco piezas, cochera, caballeriza, algibe, cuarto baño, dos altillos, W. C. etc.

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

VENTA EN DETALLE

AL MEJOR POSTOR Y A PAGAR EN

60 mensualidades

SIN INTERES

Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda.

Las propiedades pueden visitarse. El cartel fijado en las mismas indica el lugar de su ubicación.

Oportunamente se distribuirán planos ilustrativos.

Seña por cada casa: 200 ps. y 20 pesos por cada lote.

Por informes ocúrrase á la Seccion Administracion de Propiedades del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, calle Sarandí núm. 174 ó á mi oficina Misiones núm. 180.
2016jn18.

José L. Langaron

EL MARTES 6 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

EN MI "TATTERSALL"

AGRACIADA NÚMERO 50, ESQUINA CUAREIM

2 toros Durham y 11 Hereford

Importados de Inglaterra por los señores Sdey y Poels y elegidos en las principales Exposiciones celebradas allí en este año.

Todos ellos premiados

Lo mejor que se ha importado en el país como conjunto, y tal vez el único lote que presentará este año la casa á la venta.

DETALLE

«Dean of Faculty» Durham, colorado, nacido el 29 de Marzo de 1907.

«Nonpareil Wanderer», Durham, rosillo, nacido el 29 de Julio de 1907.

«Marcus», Hereford, nacido el 29 de Enero de 1906. Ganador de 5 primeros y 2 segundos premios. Padre de las vaquillonas que obtuvieron 1.o y 2.o premio.

«Castle Douglas», Hereford, nacido el 22 de Enero de 1906. Primer premio en el H. H. B. Sale 1907 y 3.er premio en Herefordshow 1909.

«Lord Lieutenant», Hereford, nacido el 13 de Abril 1905. Segundo premio en Oxfordshire Abingdon 1906 y altamente recomendado en Hereford 1909.

«Crusader», Hereford, nacido el 8 de Abril de 1906. Altamente recomendado en Herefordshow 1909. Fué usado como padre de Cabaña en Showle Court.

«Portrait», Hereford, nacido el 30 de Abril de 1907. Obtuvo 2.o premio en Newport 1907, 2.o en Leominster 1907, 1.o en Ludlow 1907, 1.o en Dorchester H. F. S. 1908, 1.o en Kidderminster H. y W. A. 1908, 1.o en Leominster 1908, 3.o en Royal Show Newcastle 1908, 3.o en Hereford 1908. Fué usado como padre de la renombrada Cabaña de Mr. A. E. Hughes. Y su madre «Pencil» es hermana de «Britisher» .... de ingleses. «Primrose»(?) y América. Su padre «Pearlking» campeón del Royal. Es de la misma sangre de la vaquillona importada por el señor Tomás Howard el año pasado.

«Archiduc», Hereford, nacido Mayo 23 de 1906. Su criador es Su Majestad el Rey de Inglaterra. Obtuvo 4.o premio en Hereford Show en 1909.

«Vicar», Hereford, nacido en Febrero 28 de 1907. Recomendado en la Exposición de Hereford Show 1909.

«Jewel Box», Hereford, nacido el 7 de Marzo de 1907. 1er. premio en Oxfordshire Show Abingdon 1908 y 4.o premio en Hereford 1909.

«Tinstall Robin», Hereford, nacido el 10 de Marzo de 1907. 1er. premio en Hereford este año 1909, único vez que ha sido exhibido.

«Chum», Hereford, nacido el 15 de Abril de 1907.

La comision de remate á cargo del comprador será de 3 olo.

Están en Exposición en dicho local todos los días de 10 á 12 y de 2 á 6 p. m.

Por catálogos con todos los detalles y demás, ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. Venta al contado en oro sellado. La entrega, una vez concluido el remate.
2117-Jn.26.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 30 de Junio á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim—De plantas finas de jardín y salon y árboles frutales y florestales procedentes del establecimiento de los señores Basso Sacltone y C.a, Colon. Gran variedad de orquídeas en canastas y otras plantas finas.

Al mismo tiempo—1 espléndido Dockart en perfecto estado, 1 juego de arreos del mismo, 1 buen caballo mestizo de tiro y buen trotador, varios juegos de arreos para 1 caballo, 1 carro de 2 ruedas, con arreos, varios caballos de tiro y silla.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate.
2160jn26.

A. B. Larriera

JUDICIAL

LIBROS DE DERECHO, etc. y MUEBLES

El domingo 4 de Julio próximo.—El día indicado, á las 2 p. m., empezaré á vender en remate público, al mejor postor y al contado, por orden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, todos los muebles, enseres y libros pertenecientes á la sucesión del doctor don Juan Luis Fosse, existentes en la casa calle Mercedes núm. 323, cuyo detalle daré en los avisos.

Los muebles y enseres se venderán de día y por la noche, á las 7 y media, empezaré á vender los libros.

Las bibliotecas contienen unos 300 volúmenes, entre los que figuran Laurent y otras importantes obras.

Exhibición sábado 3 y domingo. Martillero: Colonia 237.
2090jn24

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De 4 lindos solares en el Cerro, magnífica posición, alta, panorámica. Dos con frente á la calle Grecia por donde pasa el tren eléctrico y dos á la calle Turquía con vista á la Bahía de Montevideo. El 30 de Junio á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159. Base para la venta de los dos primeros con frente á la calle Grecia ps. 0.66 el metro cuadrado y de los restantes ps. 0.53, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el expediente caratulado María Bildos, hoy contra Pedro Sullar por cobro de pesos se hace saber que el día 30 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno ubicados en la manzana núm. 29 de la Villa del Cerro.—1.o Un solar compuesto de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Oeste sobre la calle Grecia por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este encerrando un area de 461 metros, 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros.—2.o Otro lote inmediato al anterior con frente á la misma calle Grecia de igual forma y area siendo en la suma de 461 ps. 18 cents. etc.—3.o Otro lote de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Este sobre la calle Turquía por 42 metros 95 centímetros de fondo por cuya línea linda con el 1er. solar encerrando un area de 461 metros 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros y 4.o Otro lote igual en forma y area inmediato á este último con frente á la misma calle tasados en la suma de 368 ps. 91 cents. etc. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas así como de que el mejor postor deberá consignar el 5 olo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 11 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Mas detalles, planos y prospectos en el escritorio del rematador calle Treinta y Tres núm. 167—Teléfono La Uruguaya núm. 128—Central.—Nota: Se venderá cada solar separadamente pudiendo el comprador adquirir los otros al precio que se halla aceptado, cubierta la base solicida.
1949jn12.

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderías en mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147.

EL JUEVES 1.o de Julio á la 1 y media de la tarde daré principio á la venta de un surtido de mercaderías de invierno.

Al mismo tiempo—3 cajones géneros de vestido.
2131jn28.

Pou y C.a

Martillero: Fernando Pou

De mercaderías para la estación. En su casa calle Rincón núm. 28 ....

EL MIERCOLES 30 del corriente á la 1 y media p. m. procederemos á la venta de un importante surtido de artículos de .... precio.
2182jn28.